

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**Sesión Plenaria núm.: 80****Celebrada el día 11 de noviembre de 2002, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

- Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4470	Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	4470
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	4470	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a debate y votación las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	4475
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 50 y PL 51.		Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para defensa de las Enmiendas a la Totalidad presentadas por su Grupo.	4475
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4470		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4481	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	4503
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	4487	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	4505
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4489	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4506
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las Enmiendas de Totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.	4492	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil tres que han sido debatidas. Son rechazadas.	4507
Compartiendo turno en defensa de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	4494	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que han sido debatidas. Son rechazadas.	4507
Compartiendo turno en defensa de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto)	4497	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	4507
En turno en contra de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	4499	Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	4507
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4502		

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, buenos días. Se abre la sesión, y el señor Secretario procederá a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO IORRENZO): Primer punto del Orden del Día: "**Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para presentar el Proyecto de Ley, en nombre de la Junta, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda, doña Isabel Carrasco.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. En los últimos días, los responsables de las ocho Consejerías de la Junta de Castilla y León, y los representantes de los Organismos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad, hemos comparecido ante la Comisión de Economía de estas Cortes para explicar el Proyecto de Presupuestos... la Ley... el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil tres, en la parte que cada uno de nosotros concierne. Yo, además, les he dado una división global de todo el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, así como del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Además de asistir a estas exposiciones, los miembros de la Comisión han tenido la posibilidad de consultar durante este tiempo la documentación de que se hizo entrega el día once de octubre en el Registro de estas Cortes, de los treinta y tres volúmenes que recogen los textos articulados, los estados numéricos y los documentos explicativos.

A través de ellos, Sus Señorías han podido conocer de primera mano las prioridades del Gobierno Regional para el dos mil tres, nuestros objetivos y los fondos de los que disponemos para llevarlos a la práctica.

Yo misma les he explicado detalladamente las diferentes partidas de ingresos y gastos, sus diversas clasificaciones, el peso de cada una de ellas en el conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil tres y la variación de cada una de las partidas respecto de las equivalencias en el año en el Presupuesto del dos mil dos.

Por eso ahora, una vez conocidas estas cifras, quiero hacerles un resumen de su contenido.

En mi anterior intervención señalé que si hubiera de destacar un dato o dato único de este Presupuesto del dos mil tres, sería la cuantía global del mismo, mucho más elevada que ningún otro año, debido a la asunción de las competencias en materia sanitaria.

El Presupuesto consolidado de la Junta de Castilla y León ascenderá a 7.442 millones de euros, un 44,8 más que en el año dos mil dos.

Los Presupuestos del año dos mil tres se enmarcan en el contexto de una economía mundial dominada por

la incertidumbre acerca de su evolución. Así, las previsiones de crecimiento aparecen condicionadas por numerosos factores, entre los que destacan el grado de recuperación de la economía norteamericana, el deterioro de la confianza en las Bolsas y el aumento del precio del petróleo en caso de empeoramiento de la situación en Oriente próximo.

Según el Fondo Monetario Internacional -y me gusta resaltarlo-, el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecerá un 2,8 en el dos mil dos y un 3,7 en el dos mil tres. La anhelada recuperación de la economía norteamericana en este año, tras la desaceleración sufrida en el dos mil uno, con un crecimiento de tan sólo el 0,3, está siendo más lento de lo esperado.

Por lo que respecta a la economía europea, la esperada recuperación que se apuntaba para el segundo semestre de este año se retrasa al próximo año, siendo el factor más preocupante la situación de la economía alemana. La Unión Europea creció un 0,5 en el primer trimestre del dos mil dos y un 0,8 en el segundo. El Fondo Monetario Internacional estima que crecerá un 1,1 en el dos mil dos, y un 2,3 en el año dos mil tres.

La economía nacional también se ha visto afectada por el contexto internacional, y, así, en el primer semestre del dos mil dos el crecimiento fue del 2%, frente al 2,7 del mismo periodo del año pasado.

El escenario macroeconómico considerado por el Ministerio de Economía prevé un ritmo de crecimiento económico nacional del 2,2 para el dos mil dos, y del 3% para el dos mil tres.

Por lo que respecta a Castilla y León, el crecimiento alcanzará en este año el 2,7, y permitirá a nuestra Comunidad seguir avanzando en su proceso de convergencia. Señorías, para las críticas de toda la situación económica, tengo que decir que hoy no han tenido mucha suerte, porque acaba de salir la Encuesta de Población Activa y los datos son más que positivos, históricos casi para nuestra Comunidad.

El mercado de trabajo en Castilla y León... -y me imagino que a lo largo del debate saldrá, yo tengo la obligación de presentar una visión global de los nueve meses del año-, el mercado de trabajo en Castilla y León durante los tres primeros trimestres del año, la población activa ha crecido un 2% -según los datos de hoy de la Encuesta de Población Activa-, que supone veinte mil cien activos más. Y los ocupados han crecido un 1,3, creándose once mil ochocientos cincuenta puestos de trabajo, según datos de la EPA del INE. La tasa de actividad ha aumentado en los tres primeros trimestres del dos mil dos un punto, hasta alcanzar el 50% en este tercer trimestre del año. Al mismo tiempo, la tasa de paro regional se sitúa en el 10,21, por debajo de la media nacional, que está en el 11,41.

Cabe destacar la evolución del colectivo femenino, en el que el número de activas ha aumentado el 4,1 en los nueve meses del año, con respecto al mismo periodo del dos mil uno. Las ocupadas se han incrementado un 3,7. Por lo que respecta a la tasa de paro entre las mujeres, se ha situado en el tercer trimestre del dos mil dos en el 6,25, por debajo de la media nacional, que está en el 16,47. La tasa de paro masculina se sitúa en el 6,45, más de punto y medio por debajo de la nacional, que está en el 8,06.

Respecto al colectivo de los jóvenes, de edades comprendidas entre veinte y veinticuatro, ambos inclusive, en el segundo trimestre del dos mil dos, último dato oficial disponible -para que no hagan juego luego de fechas-, los activos aumentaron un 5,61, y los ocupados un 3,44, frente a los descensos nacionales del 1,07 en los activos y del 2,90 en los ocupados.

Según la contabilidad trimestral de Castilla y León, la economía regional ha experimentado, en el segundo trimestre del dos mil dos, un crecimiento del 2,7 en términos reales, con relación al mismo trimestre del año anterior.

El sector agrario presenta un crecimiento del 3% durante el segundo trimestre del dos mil dos, dato que confirma la tendencia de recuperación ya anunciada en el primer trimestre. La recuperación... también cabe destacar la recuperación del sector industrial durante los seis primeros meses del año, con un crecimiento del 0,8, tres décimas más que en los dos últimos trimestres del año pasado. Por su parte, la construcción ha experimentado un crecimiento del 2,6, y los servicios del 4,2. De esta manera, los sectores no agrarios regionales volverán a crecer en el dos mil dos por encima de la media nacional.

En el año dos mil tres se prevé que la economía regional se recupere alcanzando una cifra de crecimiento del 3,1, basada en el impulso de la demanda -especialmente la externa- y en la reactivación de la actividad empresarial, con la consiguiente recuperación de la inversión, situándonos una décima por encima del Gobierno.

Quiero decir a este respecto -que sobre esto se ha dicho muchas cosas- que ya hay dos Institutos independientes de la Consejería de Economía y Hacienda, como es el Instituto Klein e Hispalink, que han hecho unas previsiones de la Comunidad de Castilla y León de crecimiento para el año dos mil tres, donde Klein da un 3%... perdón, Hispalink da un 3% y Klein da un incremento del 3,3 de los sectores no agrarios.

En cuanto a las prioridades del Gobierno Regional para el dos mil tres, ya les hablé extensamente en mi comparecencia el día veintiocho de octubre. No voy a

repetirles lo que allí ya dije, sólo voy a recordarles las notas básicas de estos objetivos.

El primero de ellos -como recordarán- es el empleo. En el año dos mil tres se van a destinar al Plan Regional de Empleo casi 31.000.000 de euros; de los que más de 9,5 irán destinados a formación, 1.768 a seguridad y salud laboral, 9 a los Ayuntamientos -millones- para la creación de empleo, 6,6 a los yacimientos de empleo, 1,7 a relaciones laborales y 150.000 euros en campañas de difusión del propio Plan de Empleo.

En segundo término, el apoyo a la familia. Para el dos mil tres se mantendrán las ayudas existentes con este fin en el año dos mil dos, tanto las deducciones fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como las ayudas creadas en el Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, que incrementarán sus créditos presupuestarios destinados a este objetivo en un 64%, hasta alcanzar los 39,4 millones de euros. Y se crearán otras nuevas que permitirán ir avanzando en la búsqueda del equilibrio entre las obligaciones laborales de los padres y el deseo de formar o incrementar la familia.

Estas nuevas medidas consisten en la incorporación de deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el cuidado de hijos menores de tres años. En ellas se incluyen los gastos realizados en guardería y las cantidades satisfechas a empleadas del hogar. En el caso de aquellas personas que no tengan la obligación de presentar declaración por el IRPF, tendrán derecho a incrementar la ayuda directa por gastos de guardería en un 50%.

Otro de los objetivos básicos de los Presupuestos para el dos mil tres es el de la ciencia y la tecnología. El Gobierno Regional se fijó la meta de alcanzar una inversión en ciencia y tecnología del 2,1 del Presupuesto equivalente de la Junta de Castilla y León, y no sólo ha alcanzado este objetivo, sino que lo ha superado. En los Presupuestos del dos mil tres la ciencia y la tecnología acapara el 2,19 de todos los créditos. Están presupuestados 162,9 millones de euros para este fin, un 250 de la cantidad que venía dirigida a este fin en los Presupuestos del dos mil uno.

Otra de las prioridades del Gobierno Regional es la integración territorial. Hemos puesto en marcha el Plan de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León, con una inversión mínima prevista de 1.200.000... 1.200 -perdón- millones de euros, en un marco temporal de cinco años. Será aplicable a las seis áreas definidas en el Plan que todos conocen: El Bierzo, la Montaña Cantábrica, el Ebro, el Este y la Periferia Soriana, el Macizo Sur y la Frontera.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con estas zonas periféricas queda patente en el hecho de que

no sólo ya se han presupuestado los 230.000.000 de euros previstos en el borrador del Plan que en el mes de julio se sometió al dictamen del Consejo Económico y Social, sino que se han presupuestado 284.000.000 de euros, un 23,5% más de la cifra a la que la Junta de Castilla y León se había visto obligada.

Otra de las grandes preocupaciones y prioridades del Gobierno Regional para el próximo año es la Sanidad. El ejercicio de la nueva competencia en materia sanitaria exigirá la realización de grandes gastos, tanto corrientes como de inversión. En conjunto se van a invertir 124,5 millones de euros: 97,5 en obras y 27.000.000 en equipamientos y alta tecnología.

El último de los grandes objetivos del Gobierno Regional es el Pacto Local. Con él se pretende que nuestras Corporaciones Locales alcancen un mayor peso en la prestación de los servicios a los ciudadanos. La Junta de Castilla y León ya ha aprobado la propuesta para la consecución del Pacto Local, y para el próximo año se incrementarán las dotaciones del Plan de Cooperación Local, que sobrepasará los 284.000.000 de euros.

Y, por último, una vez más, tengo que recordarles que este Proyecto de Presupuestos se ha elaborado dentro del compromiso de déficit cero asumido por el Estado y por todas las Comunidades Autónomas.

El volumen de los recursos que tiene previsto ingresar la Administración Regional para hacer frente, como es lógico, a los gastos presupuestados, se aglutinan en tres grupos: ingresos corrientes, ingresos de capital y los ingresos financieros.

Los ingresos corrientes suponen el 84% del total de los ingresos para el año dos mil tres. De entre las distintas partidas que lo configuran, destaca la relativa a las transferencias corrientes, que, con 3.397 millones de euros, supone el 45,6 del total de los ingresos.

Con la aplicación del nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común, aprobado por el Consejo de Política Fiscal -como todos saben-, el veintisiete de julio del dos mil uno, el importe de lo presupuestado en el Fondo de Suficiencia asciende a 2.232,8 millones de euros. A su vez, el conjunto de los ingresos corrientes procedentes de los tributos cedidos a la Comunidad -Capítulo I, II y III- se prevé que ascienda a 2.844 millones de euros, que supone el 38,2 de los ingresos totales. Este año, por primera vez, se presupuestan dentro del Capítulo II, Impuestos Indirectos, los ingresos por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por los impuestos especiales de matriculación, impuesto sobre la electricidad y sobre hidrocarburos, que en conjunto ascienden a 1.474 millones de euros. En el Capítulo V se recogen los ingresos patrimoniales, que alcanzan a 15,34 millones de euros, el 0,2 del total del

presupuestos de ingresos, que implica un incremento del 13,6 respecto del anterior.

Por lo que respecta a los ingresos de capital, las previsiones para el dos mil tres ascienden a 1.095 millones de euros, y representan el 14,72 del total de los ingresos presupuestados, y supone un crecimiento del 15,95 respecto de los anteriores... del ejercicio anterior. Estos recursos proceden de la enajenación de inversiones reales y de las transferencias de capital.

Las enajenaciones de inversiones reales incluyen la venta de terrenos y de edificaciones, por cuyos conceptos se prevé obtener unos ingresos de 118,2 millones de euros, que es un crecimiento del 73,9 respecto al año dos mil dos.

A su vez, las transferencias de capital ascenderán a 977.000.000 de euros. Estos recursos proceden básicamente de la Administración del Estado, de los organismos autónomos del Estado y del exterior. Su cuantía respecto del ejercicio dos mil dos asciende... es de 11,5 superior y tiene un peso del 13,1 sobre el total.

Por último, las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea se cifran para el dos mil tres en 629.000.000 de euros, representando el 8,45 del total de los ingresos y el 57,4 del Capítulo VI... VII, perdón.

Entrando en el examen de la última de las grandes partidas que configuran el estado de ingresos, los ingresos financieros, alcanzarán para el año dos mil tres una cuantía de 90.000.000 de euros, que supone una participación del 1,2 del total de ingresos previstos. Se agrupan en dos Capítulos: el Capítulo VIII, de Activos Financieros, con 5,6 millones de euros, y el IX, de Pasivos Financieros, con 84,4 millones de euros. Este grupo de ingresos experimenta una disminución respecto del año dos mil dos del 0,5.

La emisión de la Deuda Pública decrece con respecto al año dos mil dos, situándose en 76,4 millones de euros; y se enmarca en el equilibrio presupuestario del conjunto de las Administraciones Públicas, dentro de los objetivos macroeconómicos de convergencia relativos a la unión económica y monetaria, y pactados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera el cinco de abril de este mismo año.

El resto de los artículos, tanto de activos financieros como de pasivos, tienen escasa representación económica en el conjunto de los ingresos del Presupuesto.

Una vez finalizada la exposición de las principales partidas del estado de ingresos, pasaré a centrarme en las prioridades del gasto que recoge el Presupuesto para el año dos mil tres.

La idea que resume las prioridades del gasto en estos Presupuestos es la inversión, que crece un 8,96, frente al 3,5 que crecen los gastos corrientes, si consideramos el Presupuesto en términos homogéneos. Si consideramos el Presupuesto en su conjunto, incluyendo la Gerencia Regional de Salud, el crecimiento de las inversiones se eleva hasta el 15,46; es decir, se invertirán 1.944 millones de euros, frente a los 1.684 de este año. El crecimiento de los gastos corrientes -el 3,5- es claramente inferior al crecimiento general de los Presupuestos, que será -como ustedes ya conocen- del 5,2.

No obstante lo anterior, deseo destacar que esta importante reducción de los gastos de funcionamiento no ha imposibilitado... no imposibilitará dar cumplimiento a importantes acuerdos con relevancia presupuestaria suscritos por los agentes sociales de la Comunidad, como el acuerdo marco sobre ordenación de los recursos de la Gerencia Regional de Salud, el acuerdo alcanzado en la Mesa del Diálogo Social, el acuerdo firmado en el ámbito de la guardería medioambiental, así como los acuerdos alcanzados en el ámbito de la Enseñanza, tanto Universitaria como No Universitaria.

Como último dato, quiero indicar que los gastos corrientes en bienes y servicios de la Administración General experimentan un crecimiento del 2,71. Si tomamos el presupuesto consolidado, la cifra se eleva al 5,11, debido a la dotación de los nuevos entes de la Administración Institucional.

Paso ahora a hacerles una breve exposición de la clasificación funcional del Presupuesto, con la que se podrán apreciar en cifras lo anteriormente señalado sobre las prioridades del Gobierno Regional.

A las políticas sociales se van a dedicar el próximo año más de 4.235 millones de euros, muy superior a la del ejercicio en curso, que eran 2.116. A las políticas de empleo van a destinarse en el año dos mil tres más de 730.000.000 de euros, un 8,4 más que en el dos mil dos.

Al Grupo V, que recoge la producción de bienes públicos de carácter económico, y en el que están incluidos, entre otros, los gastos de I+D+I, telecomunicaciones, sociedad de la información, crece un 10,9 con respecto al ejercicio anterior, y supera los 715.000.000 de euros.

El Grupo IX, que recoge las transferencias del sector público territorial, crece el 15,3; incremento que se explica como consecuencia del Pacto Local.

Mientras que el Grupo 0, la Deuda Pública, representa una disminución del 4%.

Examinada esta clasificación, deseo detenerme en las cifras más significativas de la clasificación orgánica

o -lo que es lo mismo- los créditos a gestionar por las distintas Secciones o Consejerías.

Las Consejerías más inversoras, como son Agricultura, Fomento, Medio Ambiente e Industria, experimentan crecimientos equivalentes, respectivamente, del 6,6%, 5,24, 6,16 ó 11,72. Las Consejerías que gestionan créditos directamente asociados a las políticas sociales, como son Educación y Sanidad, experimentan también incrementos significativos con relación al ejercicio anterior.

Por lo que respecta a las Consejerías horizontales, cabe resaltar el crecimiento de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, que será de un 20,67 superior a este año, que supone que gestionará créditos por importe cercano a los 126.000.000 de euros. En cuanto a la Consejería que dirijo, crecerá un 5,1 y gestionará créditos por importe de 74.000.000 de euros.

Por lo que respecta a las empresas públicas, cabe indicar brevemente que las cinco empresas que configuran el sector público empresarial de la Comunidad prevén beneficios durante el año dos mil tres de 1,3 millones de euros, estando previsto que reciban en su conjunto 16,63 millones de euros en concepto de subvenciones de explotación y 2,34 millones de euros en concepto de subvenciones de capital. Estos importes demuestran el saneamiento del sector público empresarial regional, que -como no podemos olvidar- presta, en su condición de empresas instrumentales, un importante servicio a la sociedad castellano y leonesa.

Por lo que respecta a las novedades legislativas más significativas que presenta el texto articulado de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, hay que destacar que, respecto al texto articulado, se incorpora un nuevo Artículo 21, dedicado a regular los regímenes tributa... perdón, retributivos de los diferentes tipos de trabajadores de la Gerencia Regional de Salud.

Otra novedad es la de garantizar... la necesidad de garantizar mediante aval anticipos de subvenciones, salvo para determinados entes a los que se les exime de esta obligación. Se establecen normas sobre cuantía de las tasas, dada la aprobación en el año dos mil dos de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad.

Por último, la Ley de Presupuestos incrementa el importe del ingreso mínimo de inserción hasta alcanzar el 73% del salario mínimo interprofesional.

Por lo que respecta al Anteproyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, las novedades tributarias -además reales, no, desde luego, virtuales, y no, desde luego, dictadas exclusivamente en

un día en un medio de comunicación sin, absolutamente, ninguna reflexión- son las siguientes:

En primer término, se mantiene y se incrementa la deducción por familia numerosa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que pasa de doscientos coma diez treinta y cinco a 225.000.000 de euros por familia, y de 90,15 a 100 por cada hijo que exceda de tres. Si la familia tiene a su cargo un discapacitado, la deducción pasa de los 420 a los 450 millones... euros, perdón. Subidas que suponen un 7% en los dos casos y un 11% en el último. Por nacimiento o adopción de hijo la deducción aumenta según se trate del primero, segundo, de los sucesivos, desde los 75,13 y 150,25 ó 360 ó 61 a los 100, 250 y 50 euros respectivamente, que supone un incremento que va, respecto de este ejercicio, del 33 al 66%.

Y se crea como novedad -como ya he dicho anteriormente- una deducción en el IRPF del 30% de los gastos de guardería o empleado de hogar para custodia de niños menores de tres años, con el límite de los 300 euros. En el caso de las personas que no tengan que prestar declaración por este tributo tendrán derecho a un 50% más de ayuda para gastos de guardería.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se amplían notablemente las reducciones existentes para los menores de veintiún años, de tal manera que, prácticamente, quedan eximidos de la... el pago del Impuesto sobre Sucesiones, donde se establece una reducción de 6.000 euros por cada año de menos de veintinueve que tenga el heredero su límite de cuantía.

También se contempla en este tributo la reducción del 99% -igual que en años anteriores- del valor de la explotación en el caso de transmisión mortis causa para el año que viene. Y en la empresa familiar, que además de mantener la reducción existente con anterioridad, se amplía el concepto de empresa familiar, que abarcará a aquellos casos en que el causante tenga una participación del 5% de forma individual o del 20, considerando a los familiares hasta el tercer grado. Además, la reducción del 99% del importe de valor de la empresa familiar se aplicaba en los casos en que se tuviese una participación del 15% individual o del 20 conjunto, y hasta los parientes en segundo grado.

Tampoco ha olvidado el Gobierno Regional fomentar por la vía de los incentivos fiscales otros ámbitos importantes para los castellanos y los leoneses. Y, así, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, además de mantener las deducciones por las cantidades donadas para la rehabilitación de patrimonio y las destinadas a la rehabilitación de bienes inmuebles, se crean tres nuevas deducciones: el 15% de las cantidades donadas para la rehabilitación del patrimonio natural, el 15% de las cantidades invertidas en la rehabilitación del

patrimonio natural, o el 15% de las cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León.

Por último, se establecen normas sobre la presentación telemática de las declaraciones y el cumplimiento de la obligación de facilitar información por los notarios.

Por lo que respecta a la Ley de Hacienda, se define el sector público y las fundaciones públicas, y se determina la peculiar situación de las Universidades Públicas dentro de aquel, que deriva de su régimen de autonomía financiera. Se regulan las previsiones plurianuales en cuyo marco han de elaborarse los presupuestos para asumir el principio de plurianualidad establecido como norma básica en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y se completa el régimen de los gastos plurianuales. Se actualiza la definición general de las funciones de control que debe de ejercer la Intervención General, precisándolas y refiriéndolas al sector público; y, en coherencia con ello, se producen modificaciones para concretar su alcance, precisar y actualizar la definición de la función interventora y establecer un régimen completo de control financiero.

En la Ley de Patrimonio de la Comunidad recoge algunas modificaciones con objeto de procurar una mayor racionalidad y eficacia en la gestión del patrimonio. Se introduce un nuevo título que recoge el régimen general del patrimonio de los organismos autónomos y de los entes públicos de Derecho Privado, persiguiendo un planteamiento más claro y ordenado. Y otras modificaciones en las Disposiciones Finales incluyen previsiones necesarias para favorecer el cumplimiento de los compromisos de estabilización del empleo público adquirido en las negociaciones del Acuerdo para el Impulso del Diálogo Social en Castilla y León.

En síntesis, el contenido de este Proyecto de Presupuestos Generales, mecanismo... este es, en síntesis, totalmente, el contenido del Presupuesto, que es un mecanismo necesario para conseguir los objetivos que hemos mencionado: consecución de mejor y más empleo, apoyo a las familias, despegue de la ciencia y la tecnología en nuestra Comunidad, desarrollo de la periferia de nuestra Comunidad Autónoma, fomento del Pacto Local, un sistema educativo realista y abierto al futuro, y una sanidad asistencial gestionada con la mayor eficacia.

Todos ustedes tienen todavía muchas semanas de trabajo por delante en la que, en colaboración con todos los Grupos Parlamentarios, se podrá transformar y mejorar esta Ley; una Ley que, lógicamente, tiene que estar al servicio de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por los Grupos Parlamentarios Socialista y

Mixto se han presentado sendas Enmiendas a la Totalidad, tanto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales como al de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que le acompañan. Concedemos la palabra, en primer lugar, a don José Francisco Martín Martínez para que pueda consumir un turno a favor de sus enmiendas.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. La verdad es que qué desgana, qué falta de interés, qué falta de convicción en esta presentación del Presupuesto para el dos mil tres; en un debate que, a nuestro juicio, es muy importante, porque analizamos la situación económica de la Comunidad, analizamos la política presupuestaria y, a fin de cuentas, cómo el Gobierno pretende encarar los problemas sociales de los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, sobre todo, este debate es importante, a nuestro juicio, porque entendemos que es fundamentalmente un elemento de confianza para los ciudadanos, para intentar abordar los problemas más importantes, los problemas diarios, los problemas sociales de la gente de esta Comunidad.

Por esta confianza, desde el principio queremos quedar... queremos dejar claro que no nos gustaría que se nos achaque la realización de un análisis catastrofista o exclusivamente negativo de nuestra realidad. Queremos dejar claro desde el Partido Socialista nuestra confianza absoluta en la economía, en los empresarios, en los trabajadores de Castilla y León, para que pueda rápidamente recuperarse económicamente, para que se pueda crear más empleo y mejor empleo, para que podamos garantizar, a partir de esa confianza, una mayor cohesión social y territorial.

Y desde esta tribuna llamamos... como hace pocos días hizo Rodríguez Zapatero en la tribuna de las Cortes, llamamos a la confianza a todos los agentes económicos y sociales de la Comunidad, para que sigan teniendo confianza en nuestra Comunidad, porque hay elementos, efectivamente, para que esto sea así. Sin embargo, estos elementos hay que aprovecharlos al máximo, y para conseguir ese aprovechamiento máximo de las posibilidades de la Comunidad es imprescindible, en primer lugar, realizar un análisis certero de la realidad y de su posible evolución, por muy doloroso que este sea; pero imprescindible para corregir problemas de años anteriores.

El principio de la confianza es realizar dicho análisis certero y, también, demostrar cómo se han cumplido las previsiones realizadas en su día. Ustedes vinieron hace un año con unas previsiones basadas en el "España va bien; y Castilla y León, por encima de la media" que no se han cumplido en absoluto. El crecimiento económico de la Comunidad este año es muy inferior al que ustedes dijeron que iba a ser; la inflación es muy superior a la

que ustedes dijeron que iba a ser en Castilla y León; y en relación al empleo, hay que recordar que en el último año el número de parados en esta Comunidad, con los datos de hoy, ha aumentado en cuatro mil seiscientas personas, en contra de la disminución de parados que ustedes dijeron que iba a suceder.

Además, tampoco contaban ustedes hace un año con las consecuencias del once de septiembre. Pero después del debate, tuvieron hasta la osadía de decir que modificaban dichas previsiones, ahora, eso sí, sin modificar en absoluto los Presupuestos, lo cual demuestra clarísimamente su desprecio hacia este debate. Y, realmente, este es el problema serio, un problema muy serio para la propia democracia en Castilla y León. Porque la democracia, señores del Gobierno, es transparencia y es credibilidad de los datos; y sus datos no son, en absoluto, creíbles.

Exactamente igual que las previsiones que hacen para el año dos mil tres, que siguen basándose en ese método pseudocientífico del "España va bien; y Castilla y León, por encima de la media" en el que no cree absolutamente nadie ya. A ustedes les han enmendado el Presupuesto... no solamente nosotros; se lo ha enmendado el Secretario de Estado de Economía; se lo ha enmendado el Gobernador del Banco de España; se lo han enmendado todo tipo de servicios de estudios de organizaciones empresariales, círculos económicos, etcétera; y el último que se lo ha enmendado es hasta el Ministro Arenas. Si ellos no creen en sus Presupuestos, ¿cómo pretenden que crean en los mismos y que confíen en ellos el resto de los ciudadanos?

El análisis irreal de la situación y la falta de credibilidad de los datos y de las previsiones, que son la base del Presupuesto, nos llevan a pedir su retirada. Pero es que, además, sus Presupuestos son antisociales, antiguos y autoritarios. Ustedes piden mucho y dan poco. Para ustedes la prioridad es el déficit cero, pero el problema no es el déficit cero; el problema es el déficit de su gestión. El problema es que ustedes, recaudando más, no ofrecen más bienestar, no ofrecen más calidad de vida, no ofrecen más respuesta a los problemas de los ciudadanos.

Nosotros creemos firmemente que se puede gastar mejor sin tener que gastar más, y nos declaramos desde el principio partidarios de presentar los presupuestos equilibrados, es decir, que el volumen de gastos sea igual que el volumen de ingresos. Tan partidarios, que fuimos nosotros los que recogimos esa necesidad en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Hacienda; Ley de Hacienda que, por cierto, ustedes han sido incapaces de mejorar en todos estos años. Estos no son, como dijo la Consejera en la Comisión de Economía, los terceros presupuestos que se presentan equilibrados. Todos, en la historia de la Comunidad, se

han presentado equilibrados, como no podía ser menos, porque es una obligación legal.

Lo que hay que analizar no es tanto lo que ustedes ponen en el Presupuesto, sino cómo realmente lo cumplen. Y ahí está el engaño; al menos en los tres últimos años, ustedes han cerrado los diferentes presupuestos con superávit, es decir, han recaudado más de lo que han sido capaces de invertir año tras año. ¿Y cómo puede ser que en una Comunidad Autónoma con los déficit que tenemos de población, de empleo, de infraestructuras, etcétera, ustedes sean incapaces de invertir todo lo que recaudan de los ciudadanos de Castilla y León? Esa es la realidad, ese es el engaño a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Nuestro problema no es el déficit cero, es el Gobierno Aznar el que agrava nuestros problemas con el déficit cero. Y, así, en el año dos mil tres, como consecuencia de esa obsesión, disminuyen las transferencias del Estado para Castilla y León en programas sociales como pensiones de ancianidad y enfermedad, Plan Nacional sobre la Droga, Plan Concertado de Servicios Sociales, apoyo a familias monoparentales, Ley de Integración Social del Minusválido, Plan Integral de Lucha contra la Pobreza o el Plan de Integración de Personas Discapacitadas. Ese es el resultado del déficit cero del Gobierno de Aznar en Castilla y León: empeñarse en mantener el déficit cero a toda costa es una política antisocial.

Igual que es antisocial también su previsión de inflación, su previsión de inflación que va a llevar a una pérdida de poder adquisitivo que se acumula a la de años anteriores. Y en relación a la misma, su Partido les ha dejado una vez más haciendo el Tancredo, con una revisión del incremento salarial de los trabajadores públicos y, por tanto, de la inflación prevista que contradice absolutamente sus planteamientos de este año y de años anteriores. Su Partido les ha vuelto a enmendar la plana, y ustedes, como siempre, a verlas venir.

La pregunta es: si no retiran estos Presupuestos, ¿de qué partidas... qué recortes en partidas sociales van a hacer ustedes para hacer frente, como mínimo, a los 36.000.000 de euros -6.000 millones de pesetas- que como mínimo va a suponer el coste de equipararnos al acuerdo firmado por el Ministro Arenas? Porque supongo que aquí lo aplicarán también.

Ustedes tampoco han sido capaces de adecuar la tarifa del impuesto sobre la renta a la inflación, con lo que eso supone de incremento de la presión fiscal real para todos los ciudadanos en este año y en años anteriores. Nosotros nos comprometemos a que en el primer presupuesto adaptaremos la tarifa del IRPF, reduciéndola en lo que haya sido la inflación real de los tres últimos años.

Un proyecto... un presupuesto es un proyecto social, y en su Presupuesto -la Consejera lo ha reconocido- hay muchos elementos sociales que no son prioritarios; hay problemas que no ha citado en absoluto porque no son prioritarios para este Gobierno, como la vivienda, la inmigración, la seguridad ciudadana, el aumento del coste de la vida, las políticas sociales -desde la atención de los mayores hasta la inserción de las personas con minusvalía-, la cultura, el medio ambiente, el impacto de la ampliación de la Unión Europea en Castilla y León, la pérdida de industrias, el futuro de nuestro sector minero, el impacto de la reforma de la PAC en nuestra agricultura. Todo eso no es prioritario para este Gobierno.

Sí es una prioridad -y la compartimos-, quizá la más importante, conseguir más empleo y de mayor calidad. Pero eso ya lo dijeron hace un año y, desde entonces, ya saben lo que ha pasado... No lo saben, por lo que ha dicho la Consejera, que ha cometido una herejía económica haciendo el ejercicio de funambulismo que acaba de hacer en esta tribuna. Eso es manipulación estadística: no se puede utilizar los datos de la EPA de los tres primeros trimestres de este año; siempre hay que hacer la comparación o mes a mes, o bien la comparación anual.

¿Y qué ha pasado con los datos de la EPA del tercer trimestre del año dos mil dos en relación al tercer trimestre del año dos mil uno? La realidad... la realidad, sin manipulación estadística, es que en Castilla y León ha disminuido la población de dieciséis años y más; la realidad es que en Castilla y León el número de activos ha crecido la mitad que a nivel nacional; la realidad es que el número de ocupados en Castilla y León ha aumentado en quince mil trescientos en el último año, menos que a nivel nacional, el 1,64%; y que el número de parados en el último año ha aumentado en Castilla y León el triple, el 4,46%.

La realidad, tristemente, es que la tasa de paro vuelve a superar el 10%; que la tasa de paro femenina alcanza el 16%, porque seis de cada diez parados de esta Comunidad Autónoma son mujeres; que el número de parados de veinte a veinticuatro años, comparando el segundo trimestre, efectivamente, ha aumentado justo el doble que en España; y que la siniestralidad laboral sigue aumentando un año más. Esa es la realidad del mercado de trabajo en el último año, y déjense ya de manipular los datos, los datos, en este caso, de la Encuesta de Población Activa.

Y, mientras tanto, ustedes no presentan ninguna medida nueva en materia de empleo. Han sido incapaces en un año de poner en marcha el Servicio Público de Empleo; en todo el Presupuesto no hay un único objetivo de evolución del número de activos, ocupados o parados, ni de cómo nos vamos a intentar acercar a los

objetivos de la Cumbre de Lisboa. Además, ustedes reducen el subprograma de Formación Ocupacional, reducen los cursos y los alumnos previstos; y reducen el subprograma de Prevención de Riesgos Laborales. Este es su Presupuesto.

Es imprescindible una nueva política de empleo, un nuevo plan de empleo regional, que nosotros firmaremos con los agentes sociales, donde haya objetivos claros y se pueda analizar el cumplimiento anual de los mismos. Y la creación de un Observatorio Regional de Empleo y Empresas que se anticipe a fracasos tan sonados como los de su política industrial en casos como Alfacel o la marcha de Delphi Packard, Yazaki Monell o Fontaneda, acompañados, en algunos casos... (*murmillos, risas*) de pelotazos, de verdaderos pelotazos... (*murmillos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías... Por favor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... como Celophan o Enertec. Pero, claro...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se ruega silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... esto... esto es imposible...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio. Se ruega silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... esto es imposible... esto es imposible que lo haga un Gobierno como el suyo, un Gobierno que ha vuelto a hacer el Tancredo, siendo el único que se mantienen defendiendo el Decretazo, con lo que... con lo que de ataque a las reformas sociales eso implicaba. Son ustedes los últimos que defienden el Decretazo que ya nadie defiende en España.

Y es necesario un plan de empleo específico para mujeres y un plan específico para jóvenes que impida... que impida, con medidas potentes, que nuestros jóvenes tengan que seguir yéndose a otras Comunidades Autónomas a encontrar su primer empleo.

Es necesario una serie de baterías de medidas que favorezcan la creación de empleo joven en Castilla y León y que puedan regresar los jóvenes que en su día tuvieron que... que irse. Y es necesario, para ese mantenimiento de los jóvenes en Castilla y León, una política de vivienda absolutamente diferente, una política de vivienda que signifique un incremento de la autonomía de nuestros jóvenes, un adelanto en su emancipación y, fundamentalmente, un freno a su marcha a otras Comunidades Autónomas.

Nosotros pondremos en marcha un plan de construcción de viviendas públicas dedicadas a su venta en condiciones favorables como VPO, y un parque de viviendas en alquiler que permita el acceso a una vivienda a los jóvenes en las mejores condiciones, así como bonificaciones fiscales por alquiler y por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en el territorio de Castilla y León realizada por nuestros jóvenes.

Ustedes disminuyen la inversión directa en vivienda en un 12%. Este es su Presupuesto para el año dos mil tres en materia de vivienda. Y esto no nos sorprende, porque es la misma línea que en años anteriores.

Pero también sucede en Sanidad. En Sanidad, en el primer presupuesto ya hipotecan ustedes su futuro; ya figura un déficit importante en relación al volumen de inversiones, al volumen de gastos que en materia sanitaria debería realizarse en el año...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se ruega silencio, Señorías. Por favor, silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... un déficit importante -como digo- en materia de Sanidad en relación al volumen de gasto a realizar en el año dos mil tres, incumpliendo incluso el límite mínimo que la propia Ley de Financiación Autonómica establece.

Pero es que, además, en Sanidad nos hemos encontrado con un presupuesto fantasma, pues el propio Consejero ha anunciado en estas Cortes, en la Comisión correspondiente, determinadas actuaciones que no figuran en absoluto en ninguno de los tomos del Presupuesto Regional. En concreto, por ejemplo, ha anunciado el incremento... la apertura de las medidas de salud bucodental para menores de quince años. Y le hicimos la misma pregunta en la Comisión que le volvemos a hacer hoy: ¿cuántos dentistas más van a contratar para cumplir este objetivo? ¿O es que se pretende hacer con los mismos medios materiales y personales y, por lo tanto, incrementando las listas de espera, esas que ustedes dicen que no existen?

Pero si a ustedes les engañó hasta la Ministra Villalobos con la factura farmacéutica del mes de diciembre del año dos mil uno. Nosotros no vamos a pagar esa factura y vamos a incrementar el gasto en Sanidad en un 2% respecto a sus presupuestos, y así conseguiremos financiar, realmente, en la Cartera de Servicios del Sacyl, tanto la salud bucodental de verdad, como la corrección quirúrgica de los problemas de miopía y astigmatismo, y el compromiso de que todas las instalaciones hospitalarias que se construyan o que se remodelen a partir del dos mil tres puedan ofrecer habitaciones individuales, en todo caso.

Los servicios sociales tampoco son ninguna prioridad para ustedes. Explíquennos por qué disminuyen las inversiones en el subprograma de Atención a Personas con Discapacidad en la tercera parte; por qué las subvenciones de capital de atención a personas mayores se congelan en el año dos mil dos; por qué disminuyen... por qué ustedes van a disminuir el número de perceptores de las pensiones no contributivas, de pensiones de ancianidad y enfermedad, de perceptores del ingreso mínimo de inserción y de prestaciones de la Ley de Inserción de Minusválidos.

En Educación nos encontramos también con un recorte importante de prestaciones sociales, en concreto, de becas para los estudiantes: con Aznar, menos becas. Igual que recorta ayudas sociales a los más desprotegidos, recorta ayudas a los estudiantes más necesitados.

Nosotros estableceremos un sistema de becas para los estudiantes de todos los niveles de Castilla y León que permita que ninguno que necesite apoyo se vea expulsado del sistema educativo, como consecuencia del concepto clasista que también sobre la educación quiere imponer el Gobierno Aznar, y, evidentemente, conseguiremos el reintegro de esas cantidades de la Administración Central.

Con la calidad de la educación pasa lo mismo: es necesario encarar en Castilla y León la inversiones necesarias para garantizar un incremento real en la educación, y no el que figura en la supuesta Ley de Calidad, que, por cierto, preguntamos cuánto va a costar la implantación en esta Comunidad Autónoma.

El presupuesto que ustedes nos presentan, el subprograma de Mejora de la Calidad de la Enseñanza disminuye un 24%; y, en concreto, las subvenciones disminuyen un 72% y las inversiones un 70%.

En su presupuesto se recoge un incremento de las ayudas corrientes a las Universidades por debajo de la media, mientras que disminuyen las subvenciones de capital. Y esto no es nuevo, porque acabamos de ver, en el presupuesto del dos mil uno, que se transfirieron a las Universidades 3.676 millones de pesetas menos de las presupuestadas.

La Consejera de Economía dijo, en la Comisión correspondiente, que los Rectores estaban absolutamente encantados -decía ella- con la financiación que recibían. Se lo preguntaremos también a los Rectores y que respondan ante sus propias Universidades. Si no fuera así, si no fuera así, ¿quién va a responder por esa afirmación? Nosotros vamos a elaborar inmediatamente la Ley de Financiación Universitaria y a impulsar la puesta en marcha de todas las nuevas titulaciones comprometidas con las Universidades Públicas antes del final del año dos mil tres.

En materia de despoblación, ustedes presentan una prioridad, que es el incremento de la natalidad. Nosotros estamos de acuerdo, pero el problema no es ese, o no es sólo ese; el problema es la despoblación en Castilla y León, una de cuyas partes es el descenso de la natalidad. Pero también hay otras mucho más importantes, fundamentalmente la pérdida de activos jóvenes que han tenido que emigrar a otras Comunidades y países en busca de un futuro seguro; la escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo, como consecuencia de las dificultades familiares y de la falta de expectativas laborales; o el no aprovechar la inmigración -ni una referencia en todo el Presupuesto-, como lo que es para Castilla y León: un elemento de desarrollo mucho antes que un problema.

Ustedes y sus políticas equivocadas han conseguido que en los últimos diez años de su Gobierno hayamos perdido ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos habitantes -la provincia de Soria completa-, y que en esta Legislatura haya un Procurador menos por León, y, atención -que ustedes lo llevan en secreto-, que en la próxima Legislatura va a haber, como consecuencia de estas políticas, un Procurador menos por Zamora, también, en estas Cortes. Este es el resultado de las políticas equivocadas puestas en marcha por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León.

Hay que poner en marcha nuevas medidas, por ejemplo, que favorezcan la incorporación de la mujer al mercado de trabajo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... Y, en este sentido, además de los gastos de guardería, hay que establecer, por ejemplo, las mismas ayudas para acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años y minusválidos, teniendo en cuenta que las mujeres de Castilla y León son, en el momento actual, el elemento clave de estos servicios sociales que asumen por su cuenta, sustituyendo el servicio que debería prestar la Administración, e impidiendo su emancipación y su incorporación al mercado laboral.

Pondremos en marcha una red pública de guarderías, dependientes, en algunos casos, de municipios capitales de provincia y mayores de veinte mil habitantes; un plan de dotación de plazas de guarderías hasta alcanzar, en el año dos mil siete, quinientas nuevas unidades públicas de educación de cero a tres años.

Sus presupuestos son insolidarios con nuestras familias, son insolidarios socialmente y son también insolidarios territorialmente. La novedad de su presupuesto este año es el Plan de Áreas Periféricas, un plan que no es absoluto creíble, entre otras cosas -y se lo

dijimos en la Comisión y se lo repetimos aquí-, porque la situación actual de las áreas periféricas es consecuencia, en gran parte, del abandono al que los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, tanto en la Administración Central como, fundamentalmente, en la Junta de Castilla y León, les ha sometido.

Solamente decir lo que les interesa a este plan, que han tardado cuatro años en elaborar el plan para seis áreas, en base a las dieciséis... a los estudios de dieciséis áreas que realizaron las inversiones... las Universidades Públicas.

Y solamente decir que no se han atrevido a traer a esta Cámara la relación concreta de proyectos a elaborar en estas áreas periféricas. ¿Por qué? Porque cuando las mandaron al CES, les pillamos, les pillamos y demostramos que esos proyectos no eran nuevos, que ya estaban en presupuestos anteriores, que en algunos casos ya se habían ejecutado y que, por tanto, en absoluto eran adicionales.

Ante eso, ante el miedo de que les volvamos a pillar, no se han atrevido a presentar en estas Cortes la relación de proyectos teóricos que incluirían en ese Programa de Áreas Periféricas.

Y tampoco han recogido la recomendación del CES, en el sentido de analizar cuáles han sido las inversiones en los últimos años de las distintas Administraciones en esas áreas.

Nosotros nos comprometemos a realizar ese estudio con carácter inmediato y a incrementar anualmente, de forma progresiva, la inversión en estas áreas, hasta conseguir que en el año dos mil seis la inversión total de la Junta de Castilla y León de forma directa duplique en cada una de las mismas la del año dos mil uno, en términos reales y con proyectos de inversión concretos.

Otra novedad en materia de... de política territorial es el Pacto Local; el Pacto Local, que pretenden revalidarnos cada cuatro años, siempre en año electoral.

Es el momento de recordar alguna otra venta que ustedes han hecho en esta Legislatura, como aquel *bluff* que fueron las famosas Directrices de Ordenación del Territorio, que, según ustedes, iban a guiar absolutamente la acción de todo el Gobierno Regional, y de las que nadie ha vuelto a hablar, ningún Consejero ha hablado de las mismas en ninguna de las comparencias de los Presupuestos del año dos mil tres. Pero ahora, dos huevos duros más: la propuesta de Pacto Local encima de la mesa.

Lo bueno que tiene esa propuesta es lo que reconoce desde el principio; es lo único bueno que tiene: reconoce que está todo por hacer, en lo que se refiere a

fortalecer las instancias locales, en reafirmar la identidad regional, en alcanzar la adecuada vertebración administrativa y, desde luego, en lo que se refiere a la cooperación institucional y la participación de las Corporaciones Locales.

Ustedes no creen en su propuesta, no creen en el Pacto Local, no han hecho nada en toda la Legislatura para ponerlo en marcha, y se han opuesto, únicamente, a todas nuestras iniciativas en este sentido.

Ustedes no creen en el Pacto Local, porque lo plantean en el último momento, cuando saben que no es asumible por el nuevo Gobierno y que sería poco más que papel mojado. Ustedes no creen en el Pacto Local, porque lo presentan dos semanas después de haber presentado el Presupuesto, cuando saben que, si hubiera la más mínima voluntad política, el Presupuesto debería recoger, evidentemente, el Pacto Local.

Ustedes no creen en el Pacto Local. Si son incapaces de ponerse de acuerdo en la cifra de la Cooperación Local del año dos mil dos, tanto el Consejero de Presidencia como la Consejera de Economía; si no se aclaran ni entre ustedes, ¿cómo van a creer en el Pacto Local? Ustedes no creen en el Pacto Local.

La Consejera de Economía reconoció el otro día que no tenía ni idea del montante total de financiación que supone la transferencia, por ejemplo, de las guarderías infantiles de la Junta o de los centros de día. Y el Consejero de Presidencia reconoció hace dos días, en la Comisión correspondiente, que no tiene tampoco ni idea del impacto que para las Corporaciones de Castilla y León van a suponer las reformas fiscales promovidas por el Gobierno Aznar.

A fin de cuentas, esto no es serio, su propuesta no es seria. Y nosotros sí nos comprometemos a que antes de finalizar el año dos mil tres se habrá aprobado la Ley de Financiación de Corporaciones Locales de Castilla y León.

Nos comprometemos a cerrar, antes de finalizar el dos mil tres, el catálogo de todas las transferencias a realizar. Nos comprometemos a descentralizar los Presupuestos regionales año tras año, de forma que en el año dos mil cinco se transfieran a las Corporaciones Locales nada menos que el 25% del total del Presupuesto del dos mil tres.

Y eso, de manera paralela a la puesta en marcha del Plan de Comarcalización de Castilla y León, de forma que, sin incrementar en absoluto el volumen de gasto y la estructura administrativa, se logre una mayor eficacia con un menor coste.

Cohesión territorial es cohesión económica, y sus presupuestos no suponen ningún avance en la política

económica de la Junta, sus organismos autónomos y las empresas públicas y participadas.

Nosotros vamos a crear el Instituto Financiero de Castilla y León, que, por un lado, permita la renegociación inmediata de la deuda viva en el momento actual y, además y fundamentalmente, coordinar las diferentes políticas de gasto, absolutamente dispersas hoy entre organismos autónomos, empresas públicas y participadas, como Sotur, la propia Agencia de Desarrollo, Gical, Gesturcal, Iberaval, Sodical, etcétera.

La modernización de nuestra Comunidad necesita, además de nuevos mecanismos como los que hemos anunciado y de la dotación de infraestructuras tradicionales que para este Presupuesto –según la Consejera– tampoco son ninguna prioridad, necesita un avance importante en lo que es la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías, en llevarlo a todos los puntos de nuestra Comunidad. Y nos comprometemos a hacerlo antes del año dos mil cinco, el hacer llegar la banda ancha a todas las localidades, a los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de la Comunidad Autónoma.

En materia de investigación y desarrollo, solamente dos detalles que indican claramente que ustedes no creen tampoco en su política en esta actividad. Por un lado, señor Presidente, tengo que comunicarle que le han vuelto a enmendar la plana en las comparencias de Presupuestos. Tanto el Consejero de Industria como la Consejera de Economía volvieron a descalificar su compromiso aquí recogido, en el discurso de Investidura, según el cual usted pretendía alcanzar el objetivo de que las inversiones en investigación, desarrollo e innovación llegaran al 2% –usted decía– del Producto Interior Bruto; ellos han dicho que su objetivo es alcanzar el 2% del presupuesto regional. ¡Menuda diferencia! Haga usted algo, que no le dejen en ridículo una vez más.

Y, de todas maneras, para alcanzar ese objetivo ridículo del 2% del presupuesto, ustedes han tenido que echar mano de todo tipo de actividad que lleve incorporada la palabra "estudio", "investigación", "análisis", etcétera. Y así –y es bueno que los ciudadanos lo sepan–, ustedes computan en ese 2%, para decir que cumplen su objetivo, computan actividades tan necesarias, pero de tan ridícula ubicación, si se consideran investigación, desarrollo e innovación, como, por ejemplo, la programación de inversiones públicas, el desarrollo reglamentario de la Ley de Urbanismo, la realización de estudios sobre la evolución de la violencia doméstica y las agresiones sexuales o el hermanamiento con países candidatos a la adhesión a la Unión Europea. Así es muy fácil llegar a cualquier objetivo, por muy bajo, por muy bajo que dicho objetivo sea.

Ustedes, y sus Presupuestos, disminuyen en la tercera parte las ayudas para inversiones e infraestructuras de

telecomunicaciones. Nosotros planteamos como objetivo llegar a alcanzar en el año dos mil cuatro el 2,5% del Producto Interior Bruto -no del Presupuesto- en el gasto de investigación, desarrollo e innovación; y crear en la próxima Legislatura una red de parques científicos y tecnológicos vinculados a las Universidades Públicas.

A fin de cuenta, ustedes no avanzan ni en cohesión social, ni en cohesión territorial, ni en cohesión económica, ni en modernización. Por tanto, solicitamos que estos Presupuestos sean retirados por todas estas razones. Y bajo la premisa fundamental de que en Castilla y León son posibles otras políticas, son posibles otros gastos; no es necesario gastar más, se puede gastar mejor.

Ustedes no consideran como prioridad, en absoluto, elementos que en ocasiones anteriores, en presupuestos anteriores decían, que era su máxima prioridad. No consideran como prioridad la vivienda, no consideran como prioridad el medio ambiente en ninguna de sus facetas. Por ejemplo, ¿dónde está, dónde están las inversiones extraordinarias que iban a realizar en el Plan de Espacios Naturales? Si es que disminuye su Presupuesto el Programa de Ordenación y Mejora del Medio Ambiente. No consideran prioritarias actividades fundamentales de impulso de la actividad económica.

La Consejera no ha dicho este año ni una sola palabra de la evolución del comercio exterior, que está pasando por el... por el peor momento de su historia, cuando en años anteriores no tuvieron ningún empacho en ponerse medallas que no les correspondían en absoluto. Para ustedes no es prioritaria en absoluta... en absoluto la cultura, que para nosotros forma parte de las políticas sociales.

A fin de cuentas -y con esto acabo-, ustedes no consideran prioritaria Castilla y León. Tanto es así que no consideran prioritaria nuestra propia identidad, nuestra razón de ser, nuestros símbolos, lo que podría identificarnos. Y tanto es así que, una vez más, con estos Presupuestos vuelven a despreciar y a incumplir promesas anteriores; y, así, no aparece en todo el Presupuesto ni una sola referencia a Villalar, con todo lo que ello significa.

Para ustedes, para este Presupuesto, Castilla y León no es prioritaria. Nosotros, los ciudadanos de Castilla y León, no somos prioritarios.

Señores del Gobierno, señores del Partido Popular, es posible otra política en Castilla y León, es imprescindible otra política en Castilla y León. Tenemos que hacer otra política en Castilla y León. Hay que cambiar la forma de gobernar y la forma de hacer el Presupuesto. Hay que contar más con los resultados y con la eficacia que con las cifras y con la propaganda. Y esto se lo

decimos, de verdad, señores del Gobierno, no desde la oposición, se lo decimos desde la proposición, desde la propuesta constructiva; y, si ustedes no lo entienden así, lo siento mucho, pero volverán a equivocarse. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para consumir un turno en contra de estas enmiendas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Aguilar tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Con muchísima atención, de verdad, he oído el malísimo discurso que usted acaba de pronunciar, ¿eh?, porque... porque, ciertamente, ahí sí que tengo que decirle a usted que es un discurso antiguo, que es un discurso en el cual usted parece ser que se considera ya miembro del futuro Gobierno después de las elecciones -lo cual tiene usted muy crudo- y es un discurso, realmente, que, en definitiva, no ha tratado para nada los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Mire usted, Señoría, el Grupo Parlamentario Popular, a través de este Portavoz, le da respuesta a la petición de devolución de los Presupuestos que ha formulado el Grupo Socialista ante estas Cortes, manifestándole a usted, en primer término, que los Presupuestos, aparte de ser realistas, están hechos, evidentemente, por y para los ciudadanos de esta Comunidad, por y para las personas de esta Comunidad; y, por ello -a pesar de que usted haya dicho que no-, inciden en la solidaridad, buscan la mejora de los servicios públicos, se implican en la asistencia a los colectivos más desfavorecidos y buscan la integración de las personas en riesgo de exclusión.

Son unos Presupuestos que, indudablemente, van a cambiar el ritmo de esta Comunidad, y pretenden fijar la población, y pretenden conseguir más y mejor empleo, y pretenden incidir en la mejora de la Sanidad y en la mejora de la Educación.

Y, por otra parte, Señoría, son unos Presupuestos coherentes con los compromisos que hace algo más de un año y medio pronunció ante estas Cortes el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura. Desde luego, no son ni unos Presupuestos virtuales, ni son unos Presupuestos electoralistas, ni son unos Presupuestos antiguos, falsos o perezosos -que es el último calificativo que le he oído a su líder, señor Villalba-, porque los Presupuestos están avalados por un Gobierno cohesionado e ilusionado con esta tierra.

Son -como no podía ser menos- un mecanismo necesario, estos Presupuestos, para cumplir con nuestros ciudadanos, con los compromisos que se hicieron aquí en marzo del dos mil uno. Y me explico.

Señorías, solo a la producción de bienes públicos de carácter social del Presupuesto se destinan 4.235 millones de euros, el 56,9 de todo el Presupuesto. A la sanidad -como usted sabe- se destinan 2.239 millones de euros; a la educación, 1.579 millones de euros; a la vivienda y al urbanismo, casi 97.000.000; al bienestar comunitario, Señoría, más de 210.000.000 de euros; y a la cultura, 107.000.000 de euros; cifras que -entendemos- son altamente significativas.

Dos de las grandes prioridades, Señoría, del Gobierno Regional para el próximo año son, precisamente, la sanidad y la educación. Y las cifras que acabo de indicarles no dejan, por supuesto, lugar a dudas de que el Gobierno... de que el Gobierno Regional ha profundizado en ello.

Pero no solo, Señoría, hay que hablar aquí de cifras o hay que hablar de porcentajes. Yo voy a introducir en el discurso los compromisos con los ciudadanos. Y yo quiero hablarles, Señorías, de compromisos presupuestarios, de compromisos que están en los Presupuestos que estamos debatiendo, como es compromiso el de prestar asistencia odontológica gratuita a los menores de quince años o el de implantar programas preventivos de salud bucodental para los discapacitados y las mujeres embarazadas; y compromisos lo son proporcionar anestesia epidural en el parto a todas las mujeres que lo soliciten. Hablo de compromisos también como el de reducir para el paciente no pensionista el coste de los medicamentos oncológicos al 10% de su precio, con lo que se ahorra el 90% del coste del tratamiento. Compromisos como el de desarrollar programas de detección precoz del cáncer, incluyendo el del cuello de útero, en el que esta Comunidad va a ser pionera en España. Y compromisos en exploraciones para detectar entre los recién nacidos problemas auditivos, así como extraer... extender -perdón- al ámbito rural la atención temprana para niños con discapacidad menores de tres años. Compromisos como el de duplicar el número de aceleradores lineales que hay en la Región y evitar así que muchas personas tengan que realizar desplazamientos para recibir su tratamiento. O de digitalizar los nuevos servicios de Radioterapia. O de crear una Unidad de Cirugía Cardíaca en León. O de aumentar el número de centros de salud, que abrirán por la tarde. O de adquirir, por ejemplo, dos nuevos helicópteros.

Durante el año dos mil tres, Señoría, se van a construir veintinueve centros de salud, se van a reformar veintitrés, se construirán otros tres nuevos centros de especialidades y se harán obras de mejora en trescientos cuarenta y seis consultorios locales, y se acometerán obras de remodelación integral o de nueva construcción en dieciséis hospitales de esta Comunidad Autónoma, ¿eh?

En conjunto, Señoría, se van a invertir 124,5 millones de euros, 97,5 en obras y 27.000.000 en

equipamientos y alta tecnología. Estas inversiones son un 66%...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, se ruega silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... superiores a las que el Insalud hizo en el momento de mayor inversión en esta Comunidad.

Estoy hablando, Señorías, por lo tanto, de algo muy importante, de lo que hay que hablar aquí: de la calidad de vida de los ciudadanos. Las cifras... (*Murmullos*). Señoría, las cifras y los porcentajes las tienen ustedes delante, exactamente igual que nosotros.

Hablamos, Señorías, de políticas sociales, de sanidad, de salud y de bienestar, que es lo que afecta a las personas y que es lo que las personas quieren. Y otro tanto, Señoría, sucede con la educación. Porque el montante del dinero al que me refería hace un instante son 1.579 millones y medio de euros, que se van a dedicar a la mejora de nuestro sistema educativo, con una apuesta clara en el aumento de las inversiones, mejoras en los contenidos curriculares, gratuidad en el... en los libros de texto, programa como el de Madrugadores, tratamiento específico a la Educación Infantil de cero a tres años, centros específicos de formación profesional, Señorías. Y es también esto lo que demandan, sin duda, los ciudadanos y en lo que el Gobierno Regional está volcado.

Y por eso, Señoría, no podemos hablar de que sea irreal o de que sea virtual llevar a cabo medidas como las siguientes:

Que ya se haya firmado, por ejemplo, el día seis de noviembre del dos mil dos la analogía retributiva del personal de la enseñanza privada y pública, con un coste de 4,2 millones de euros.

Y tampoco es irreal o es virtual, sino absolutamente cierto, que el Presupuesto recoja los créditos necesarios para la gratuidad de la enseñanza entre los tres y los dieciséis años, con lo que Castilla y León va a ser una de las pocas Comunidades Autónomas que implanten esta medida.

Muy importante, Señoría, es destacar -y lo quiero hacer- ante estas Cortes que los créditos destinados a los servicios de transporte escolar y comedores alcancen la suma de 35.000.000 de euros y 10,5 millones, respectivamente; y que, además, se desdoble las rutas, y que de ello se puedan beneficiar cuarenta mil alumnos que van a tener transporte gratuito.

Igualmente, el Presupuesto, Señoría, recoge créditos para seguir creando unidades para la educación de los

niños de cero a tres años, en colaboración con las Corporaciones Locales, dentro del Plan de Fomento a la Natalidad y a la Conciliación de la Vida Familiar y... Laboral y Familiar, hasta llegar a los 15.000.000 de euros, consiguiéndose una nueva red pública de escuelas de Educación Infantil.

Los alumnos de Primaria y Secundaria, Señorías, gozarán de la gratuidad -como he dicho- de los libros de texto, a lo que el Presupuesto dedica una suma de 6.000.000 de euros. A esta misma enseñanza se destinarán 69,5 millones de euros a las inversiones en centros educativos, lo que va a permitir en el año dos mil tres haber ejecutado obras en la práctica totalidad de los centros públicos y haber construido y ampliado más de cincuenta centros educativos.

Y también en el ámbito de la Enseñanza, Señoría, No Universitaria se iniciará un programa de conexión a internet con la banda ancha en los centros educativos, en colaboración con la empresa pública Red.es, contemplándose inversiones en las nuevas tecnologías por importe de 8.500.000 euros, con el objetivo de que tengan un ordenador en esta Comunidad conectado con internet doce... un ordenador cada doce alumnos de esta Comunidad.

La Formación Profesional... la Formación Profesional, Señorías, experimenta un importante crecimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... con un Plan de Formación Profesional para Castilla y León presupuestado en 241.000.000 de euros, implantándose en él nuevos ciclos formativos.

Por lo que se refiere a la Educación Universitaria, se ha concluido el proceso de mejora de las condiciones de financiación y de competitividad de nuestras Universidades, ante la implantación del Distrito Único Nacional; lo que va a permitir el inicio de una etapa donde los planes estratégicos de cada Universidad podrán seguir apostando por su mejora en los próximos años.

Como medidas concretas del Presupuesto, les quiero señalar, además, las siguientes: la conclusión del proceso de financiación de los gastos de personal de las mismas, que coloca a nuestras Universidades entre las mejor financiadas del país, percibiendo 250.000.000 de euros. (*Murmullas*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor. Silencio, se ruega silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señorías, este era un compromiso del Presidente a alcanzar en esta

Legislatura, en relación a la financiación total del Capítulo I en nuestras Universidades, y así ha sido.

Por último, queremos destacar, Señorías, también el proceso de inversiones en los campus universitarios por importe de 28,2 millones de euros; de los que 11,2 millones se ejecutarán directamente por la Consejería de Educación y Cultura. En consonancia con lo previsto en la Ley del Deporte -a la que aludió el Presidente también en su Discurso de Investidura-, se plasma un importante crecimiento de los créditos destinados a financiar instalaciones deportivas en los centros docentes y de los Ayuntamientos, hasta llegar a los casi 8.000.000 de euros.

Los 107.000.000 de euros en Cultura van a permitir, entre otras actuaciones, contar con un Museo Etnográfico en Zamora, el Musac de León, el Archivo General de Castilla y León en Salamanca, el Museo de la Evolución Humana en Burgos, o el complejo de Villa de Prado en Valladolid; además del Centro de Interpretación de los yacimientos de Atapuerca o el Plan Director de Las Médulas.

Por último, Señorías, no pueden obviarse planes como el de Atención al Alumnado Inmigrante -y repito, alumnado inmigrante-, que implicará la creación de un equipo de educación intercultural y la existencia de aulas especiales de adaptación lingüística y social en cada provincia.

No se pueden olvidar, por último -y simplemente me limito a mencionarlo-, las actuaciones que se van a llevar a cabo en el futuro campus universitario de Ávila, como tampoco la nueva Facultad de Geografía en Salamanca, la nueva Facultad de Ciencias en Valladolid, un edificio informático en León, o la Escuela Superior del Vidrio en San Ildefonso, Segovia, o la ampliación del campus en Soria, y el equipamiento de la Escuela Politécnica de Burgos.

Estos Presupuestos, Señorías, a pesar de ustedes y aunque les pese a ustedes, se ocupan de manera muy importante de la vivienda, con actuaciones que totalizan 97.000.000 de euros; y estas actuaciones se llevan a cabo desde diversos puntos de vista: primero, poniendo en el mercado suelo urbanizado (elemento fundamental para construir una media de tres mil seiscientos viviendas anuales); segundo, impulsando la edificación de tres mil viviendas para familias con ingresos inferiores a 5,5 veces el salario mínimo interprofesional; tercero, impulsando, igualmente, la construcción de otras mil viviendas dirigidas a personas con ingresos inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional; y, por último, favoreciendo la política de alquileres, mediante ayudas a los arrendatarios de menores ingresos en el pago de esos alquileres (estimándose como beneficiarias tres mil personas de esta Comunidad, y siendo el objeti-

vo que el parque de viviendas arrendadas crezca el 30% en Castilla y León; todo ello, en colaboración con el Ministerio de Fomento y las Cámaras de la Propiedad Urbana a las que se dotarán de nueva normativa). Y también se van a subvencionar, Señorías, la rehabilitación de viviendas rurales antiguas, con una dotación presupuestaria de 5.750.000 euros, o los... o otros 1.700.000 euros, que lo van a ser para rehabilitar centros urbanos y áreas periféricas de menor calidad urbana.

A todo esto, Señorías, se añade la oferta a los Ayuntamientos de firmar un convenio con la Junta de Castilla y León para la puesta en el mercado de suelo urbano. Todo ello dentro del Plan Director de Vivienda y Suelo, diseñado para las personas y con un marcado carácter social.

El Gobierno Regional, Señorías, no quiere que este Plan quede en una mera declaración programática, y, para ello, crea un observatorio, en el que están llamados a participar los agentes públicos y privados implicados en su ejecución, que va a controlar eficazmente la eficiencia de este Plan mediante criterios técnicos. Al avance del cierre del ejercicio del dos mil dos, que es... es viable alcanzar, Señorías, los objetivos del Plan Director, ya que doce mil ochocientas cincuenta familias de menores ingresos van a ser ayudadas a resolver sus problemas de vivienda: doce mil ochocientas cincuenta familias de esta Comunidad.

Nuestros Presupuestos, además, Señorías, velan también por la seguridad, la protección y la promoción social; y a estos objetivos se destinan 730.000.000 de euros. Las políticas de seguridad y de protección social son las dirigidas a los mayores, a la infancia, a los discapacitados o a los grupos de riesgo en exclusión social. En estos temas, Señorías, también se han fijado objetivos en el Presupuesto, como alcanzar cinco mil quinientos tratamientos con metadona para los jóvenes que tengan el problema de la drogadicción.

El Presidente Herrera se comprometió a apoyar la creación de residencias para mayores, y lo está haciendo. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social se ha fijado como meta llegar en el dos mil tres a las treinta y dos mil setecientas plazas, con un índice de cobertura para mayores del 6,3%; lo que supera la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, que aconseja el 5%.

Además, Señorías, para el próximo año hay otro objetivo para nuestros mayores: transformar tres mil plazas de válidos en asistidos. Y dentro de los compromisos personales del Presidente figuraba también la habilitación de centros de día en las ciento ochenta y seis zonas básicas de Castilla y León, un objetivo que se cumple hoy al 94% y que alcanzará el 100% en el año dos mil tres. Como compromiso lo fue también el impulso de la ayuda a domicilio y la teleasistencia, para

que veintisiete mil usuarios puedan beneficiarse de estas actuaciones.

Por lo que se refiere a los menores, Señorías, cabe resaltar, como compromisos para el dos mil tres, la gratuidad de los informes de idoneidad en las adopciones internacionales y el aumento de las ayudas directas correspondientes al Plan de Apoyo a la Familia en los casos de adopciones y partos múltiples; sin olvidar el hecho de que este Plan va a ver incrementados en un 64,1%, respecto al año en curso, sus dotaciones hasta alcanzar 39,4 millones de euros, dada la buena acogida que esta iniciativa ha tenido durante el año dos mil dos. Una iniciativa que, una vez más, tiene su origen en un compromiso que el Presidente hizo patente en su propio Discurso de Investidura.

Estas son algunas de las novedades que se recogen en el Proyecto del dos mil tres, respecto a la seguridad y a la protección social.

Tenemos que hablar también, Señorías -como no puede ser menos-, de aquellas partidas que van dirigidas a la formación, a los yacimientos de empleo y a convenios con los Ayuntamientos para la construcción... para la contratación -perdón- de personas des empleadas.

Se incrementa un 245% los créditos destinados a conceder ayudas a la excedencia por cuidado de los hijos, tanto las que tienen como destinatarios los padres o madres como las que se conceden a las empresas para la contratación de trabajadores en sustitución de aquellos otros que han solicitado una excedencia por cuidado de hijos. Todas ellas se enmarcan -como ustedes conocen- dentro del Plan de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, y suponen 11,8 millones de euros.

Todas las actuaciones relatadas y de las que se habla... les he hablado hasta ahora son netamente actuaciones sociales, son actuaciones relativas a la sanidad, a la educación, a la natalidad, a los mayores, a los excluidos socialmente, a los niños y al empleo. Son compromisos y objetivos que coinciden de manera incuestionable en la calidad de vida del ciudadano castellano y leonés. Y la suma de los dos grandes bloques, de los que se ha hablado anteriormente, asciende a 4.965 millones de euros, suponiendo un 66,7% de todo el Presupuesto de la Comunidad.

Pero también, Señorías, son necesarias otras actuaciones indispensables para una mejor calidad de vida, como lo son: las infraestructuras viarias, las telecomunicaciones, las infraestructuras agrarias, el abastecimiento y saneamiento de las aguas, los parques naturales, la prevención y la extinción de incendios, la cooperación local, el suministro de energía, el apoyo a las iniciativas empresariales, el fomento del turismo, la minería y, en fin, todas aquellas actuaciones que los poderes públicos

tienen que realizar en beneficio del interés común. El Presidente Herrera en su Discurso de Investidura adquirió una gran parte de todos estos compromisos y los está cumpliendo.

Así les señalo, Señorías, que el Plan Regional de Carreteras del dos mil dos-dos mil siete va a suponer una inversión de 1.700 millones de euros, que en este periodo va a permitir mejorar cinco mil kilómetros de la red autonómica, enmarcándose este esfuerzo con el que también se realiza por parte del Ministerio de Fomento, cuya inversión para este año en Castilla y León -como ustedes conocen- es de 986.000.000 de euros.

Sobresalen tres proyectos, Señoría, la autovía del Camino de Santiago, la autovía Tordesillas-Zamora y la mejora de las carreteras de las zonas periféricas de la Comunidad, con especial atención a las comarcas mineras de León y Palencia, a las que se van a dedicar más de 100.000.000 de euros. Cumple así el Presidente el compromiso de finalizar en los plazos previstos la autovía León-Burgos.

Además, en colaboración con las Corporaciones Locales, se van a conservar y a mejorar sus travesías y la red provincial de carreteras, para lo que se incrementan las transferencias a favor de esas Administraciones en el 40,86%.

Al gasto de I+D+I esta Comunidad destina en el dos mil tres el 2,19 de todo el Presupuesto. El Instituto Tecnológico Agrario, Señoría, tiene un presupuesto de 25,6 millones de pesetas y está encardinado y se enmarca dentro de estas actuaciones I+D+I. Y es que en agricultura, Señoría, la transformación va a ser importante en un año definitivo para el lanzamiento del Plan Nacional de Regadíos de Castilla y León, año en el que, con grandes obras ya iniciadas o concretadas dentro del Plan Hidrológico Nacional, como el canal de Cogotas, la infraestructura hidráulica de Payuelos, la presa de Arlanza, determinan que las inversiones reales crezcan casi un 21%, al igual que crece también la inversión correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y las actuaciones en modernización de regadíos, ejecutadas por la empresa pública MAB.

La profesionalización del agricultor se plasma en el Proyecto de Presupuestos con más de 44.000.000 de euros, impulsando medidas en el cese anticipado de la actividad e indemnizaciones compensatorias al respecto, a fin de conseguir la incorporación al sector agrario de personas jóvenes (que también, por supuesto, contribuye a fijar la población).

Compromiso con los ciudadanos es que todos los municipios tengan agua suficiente y de calidad, y, por supuesto, hay que destacar como en este capítulo la Consejería de Medio Ambiente tiene presupuestados...

tiene presupuestado créditos suficientes para el abastecimiento de agua a trescientos treinta y siete municipios, que aglutinan un millón de habitantes. Pero también se ocupan los Presupuestos de los residuos y se completarán... se completarán -perdón- actuaciones en Burgos con una planta de clasificación de envases en Miranda de Ebro, una de compostaje en Aranda de Duero, y seis plantas de transferencia. Se va a cerrar el sistema de gestión de Ávila y se va a iniciar el sellado de treinta y seis vertederos.

Y el Plan Forestal, Señoría, es otra de las grandes actuaciones del Presupuesto. Al Plan Forestal se van a destinar 130,3 millones de euros. Y el sector derivado de actividades forestales en esta Comunidad cuenta con mil trescientas empresas, que dan empleo a dieciocho mil trabajadores, y se prevé que el Plan Forestal pueda inducir la creación de otros diecisiete mil puestos de trabajo.

En cuanto a los parques naturales de Castilla y León, se realizan tareas dirigidas a su conservación y a su fomento.

La lucha contra los incendios forestales está programada en el Programa 042, con una inversión de 65,6 millones, tanto para extinción como para prevención.

En otros ámbitos diferentes es preocupación también del Gobierno Regional, como lo demuestra el Proyecto de Presupuestos, del desarrollo industrial. Un desarrollo que comienza con la creación de suelo industrial que, a través de Gesturcal, creará y rehabilitará polígonos industriales en pequeños municipios, que continúa por apoyar los proyectos de innovación tecnológica de las empresas y que culmina en el fomento de la internacionalización de las mismas, y, por supuesto, para que el futuro de muchas de ellas pase por una capacidad para encontrar y explotar nuevos mercados, al mismo tiempo que se busca promocionar la imagen de Castilla y León como destino de inversión.

Respecto a las energías, se apuesta por las renovables, con el compromiso de diseñar un plan de diversificación energética.

De un sector importantísimo hay que hablar: del turismo. Un sector que hoy aporta más de un 7% a la economía regional y proporciona trabajo a cincuenta mil castellanos y leoneses. La ordenación, promoción y gestión del turismo, a esto se destinan 34,4 millones de euros, un 18% más que en el Presupuesto del dos mil dos.

Otro tanto sucede con la revitalización del comercio, a lo que se destina 15,8 millones de euros.

Pero, si van a contar con el apoyo de la Junta de Castilla y León -y así es-, notorio y público, los empre-

sarios, los comerciantes, los trabajadores de la empresa privada, a través de diferentes programas de actuación, también contarán con él los trabajadores de la Administración Pública, sus trabajadores. Así, la Junta de Castilla y León, Señoría, UGT, Comisiones Obreras y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León firmaron en el mes de julio del dos mil dos un acuerdo sobre materias de modernización de la negociación colectiva en la Administración Autonómica y mejora de las condiciones de trabajo, junto a la creación para el dos mil dos de un fondo equivalente al 1% de la masa salarial, en concepto de productividad para la mejora de los servicios públicos, con una consolidación entre el 50 y el 65% para el año dos mil tres. Por lo tanto, de don Tancredo, como consecuencia de las manifestaciones del señor Arenas, nada, Señoría, están previstos en los Presupuestos y estaban previstos en los Presupuestos.

El cinco de noviembre, Señoría, se ha firmado... se han firmado acuerdos sobre el desarrollo del diálogo social en Castilla y León, algo que también voy a destacar, por supuesto, en mi intervención.

El primero suscrito entre la Junta de Castilla y León, UGT y Comisiones Obreras y Cecale en materia de prevención de riesgos laborales, integración social y laboral de la población inmigrante, mejora de la educación y política forestal desde la perspectiva del empleo, y asentamiento poblacional y sostenibilidad medioambiental de la empresa, en la que se establece, asimismo, el compromiso de creación de una comisión para abordar las actuaciones necesarias sobre la creación de la estructura del Servicio Público de Empleo en Castilla y León.

El segundo fue firmado por la Junta de Castilla y León, UGT y Comisiones Obreras en materia de transferencias del Inem y política forestal desde la perspectiva del empleo y el asentamiento poblacional, en las que la Junta de Castilla y León actúa como empleado.

Únicamente quiero hacer la observación -y voy acabando- de que si miramos el Proyecto de Presupuestos del dos mil tres desde el punto de vista de los ingresos, vamos a ver que se ha elaborado teniendo en cuenta también al ciudadano, teniendo en cuenta también a la familia y teniendo también en cuenta al pequeño empresario.

Mantiene e incrementa la deducción por familia numerosa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que pasa de 225 euros por familia a 100 por cada hijo que exceda de tres. Si la familia tiene a su cargo un discapacitado, la deducción llega a los 450, suponiendo estas subidas casi un 7% del incremento en los dos primeros casos y un 11% en el segundo. Por

nacimiento o adopción de hijos la deducción aumenta, según se trate de primer hijo, segundo o de sucesivos, hasta los 100, 250 y 500 euros respectivamente, implicando incrementos que van del 33 al 66%. Se crea como novedad para el dos mil tres una deducción en el IRPF del 30% de los gastos de guardería o empleado de hogar para la custodia de los niños menores de tres años, con un límite de 300 euros, siempre y cuando se encuentren dados de alta en la Seguridad Social. De las bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, transmisiones patrimoniales de las empresas familiares la Consejera ya ha dicho aquí, ciertamente, cuáles son las actuaciones y las medidas. Igual en los datos del empleo.

Pero no quiero dejar de señalar, Señoría, que el paro ha disminuido en Castilla y León en el tercer trimestre del dos mil dos un 3%, frente al mismo periodo del año pasado. En España el número de parados aumenta el 3,94 en el tercer trimestre respecto al segundo trimestre. Son los datos de la EPA, están aquí. Y si son mentira, Señorías, o si usted tiene otros, debe usted exponerlos con toda claridad. Pero creo que la mentira es la que usted ha manifestado hace unos instantes.

Señoría, las áreas periféricas, evidentemente, son una preocupación del Gobierno Regional. Y ahí está la dotación, una dotación que, ciertamente, afecta a más de novecientos municipios de esta Comunidad Autónoma, y que los proyectos, Señoría, se encuentran, evidentemente... yo los tengo publicados hasta en la prensa de hace unos días, hace unos días. (*Murmulllos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señoría, voy a acabar, no sin hacer una brevísima referencia al Pacto Local. Pacto Local en el que ustedes, sin duda, no creen; Pacto Local en el que está elaborando... en el que está trabajando el Gobierno Regional; Pacto Local en el que han puesto ustedes los... el carro por delante de los caballos, porque lo primero es tener concebido cuál es el Pacto Local, qué se quiere, para quién, qué Ayuntamientos, y luego la financiación. No confundan ustedes el Pacto Local ni lo supediten ustedes a la financiación, porque esa es una actitud perversa por parte de usted.

Señorías, yo he tratado de resumir en treinta minutos el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Son unos Presupuestos, sin duda, Señoría, que conjugan adecuadamente el esfuerzo inversor con el incremento de los créditos destinados a políticas sociales.

En opinión del Grupo Popular, Señoría, son unos muy buenos Presupuestos, son unos Presupuestos sociales y son unos Presupuestos que se pueden defender sin ningún tipo de complejo. Señoría, le señalo a

usted que son unos Presupuestos preparados para la... que la modernidad no sea ya en Castilla una aspiración, sino una realidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para el turno de réplica, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias... gracias, señor Presidente. Señor Aguilar, pero ¿los van a retirar o no? Porque estamos discutiendo en relación a nuestra Enmienda de Totalidad, que pide la retirada de estos Presupuestos. Y usted no ha contestado absolutamente, absolutamente, a ninguna de las preguntas que les hemos hecho en relación a estos Presupuestos.

Mire las notas que he tomado de toda su intervención, no llega a medio folio, pero... y le voy a reiterar algunas preguntas, pero, en todo caso, alguna de las cosas que ha dicho me interesan.

Me dice, en primer lugar, que estos Presupuestos están hechos por un Gobierno cohesionado e ilusionado. Pero cómo me puede decir que por un Gobierno ilusionado, si no ha venido el Consejero de Agricultura, la Consejera de Economía, en cuanto ha podido, se ha largado para no tener que aguantar el chaparrón; a usted le ha tocado, no contestar a la Enmienda, sino presentar los Presupuestos; y ha sido... la intervención de todos los Consejeros en la Comisión de Economía ha sido como un entierro de tercera, si cada un iba a lo suyo, y fueron incapaces ninguno de hacer un planteamiento común, de hacer un planteamiento cohesionado de decir qué eran los Presupuestos. Si hasta la propia Consejera de Economía -que vino al final- me contestaba a mí: "Oiga, a mí no me lo pregunte, ¿por qué no se lo ha preguntado al Consejero de Industria, o al otro? Yo qué sé", me decía la Consejera de Economía. Pero ¿cómo se atreve usted a decir que son unos Presupuestos cohesionados, ilusionados, y muchos menos unos Presupuestos cohesionados?

Mire, después de oír a todos los Consejeros, después de oír hoy a la Consejera y después de oírle a usted, ya sabemos, ya sabemos una gran duda que teníamos en relación a los tomos de estos Presupuestos. No sabíamos a qué se correspondía un pago que había aquí y ahora ya sabemos a qué se corresponde. Es el trabajo que han realizado. Si es que les han preparado los discursos, y se los han preparado aquí, en "El rincón del vago". Aquí es donde les han preparado a ustedes los discursos. Pero si es que nunca se han presentado unos Presupuestos con menos ganas, con menos convicción, con menos coordinación. Aquí está, ahora se explica por qué este pago de 2.000.000 a "El rincón del vago".

Y luego me ha interesado mucho lo que usted ha dicho, es el mejor resumen. Usted dice que estos

Presupuestos van a cambiar el ritmo. Pero ¿usted cree que se puede decir a estas alturas de la película, a estas alturas, después de tantos años aguantando al Partido Popular gobernando en Castilla y León, que con esto se va a cambiar el ritmo? ¿Y por qué no lo han cambiado antes? ¿O no hacía falta cambiarlo hace mucho?

Señor Aguilar, que es muy tarde, que ustedes no van a cambiar ya ningún ritmo aquí, que lo que le vamos a hacer es a cambiarles a ustedes, los ciudadanos de Castilla y León les van a cambiar... (*Murmullos*). ... a ustedes, a ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... y así vamos a cambiar el ritmo de verdad de esta Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Usted se ha limitado a plantear otra serie de compromisos. Ha anunciado otra serie de compromisos, más fantasmas todavía, que no aparecen ni en los Presupuestos, ni siquiera en las intervenciones de los Consejeros. Como sigamos así, acabaremos hablando del Presupuesto que a usted le dé la gana, que usted se invente, que no tiene nada que ver con los tomos presentados, ni con lo que han presentado los Consejeros. Pero no ha contestado a ninguno de los temas fundamentales que le he planteado.

Primero, no ha contestado en relación a qué opina cuando el Banco de España, cuando el Secretario de Estado de Economía o el Ministro Arenas desacreditan sus previsiones económicas para el año que viene; ustedes, como don Tancredo.

No ha contestado -y conteste en el último turno que le queda- a los ciudadanos de Castilla y León- cómo es posible que ustedes anden vendiendo las motos del déficit cero y hayan sido capaces de liquidar, de cerrar los Presupuestos de los tres últimos años con superávit, porque ustedes han recaudado de todos nosotros más de lo que ustedes han invertido en Castilla y León. Explíquelo. Explique a los ciudadanos de Castilla y León por qué han liquidado los Presupuestos de los tres últimos años con superávit.

Explique cuánto va a costar exactamente el acuerdo del Ministro Arenas el otro día de incremento salarial de los empleados públicos. Y no me diga, y no me diga, porque, mire, ustedes no tienen ninguna credibilidad; pero, con lo que ha dicho, mucho menos. O sea, que eso ya lo sabían ustedes, y ya se habían adelantado, y ya

está recogido el acuerdo que vende Arenas el otro día con los sindicatos, ya lo habían recogido ustedes. Venga ya, venga ya. Cuéntenselo, cuéntensela, la milonga, a los empleados públicos de Castilla y León.

No me ha contestado por qué siguen incrementando la presión fiscal real y por qué no actualizan la tarifa del Impuesto sobre la Renta a la inflación real.

Usted se ha metido en un jardín con el crecimiento... el decrecimiento de los parados. Le han pasado mal la información, que es la manipulación estadística, que están ustedes utilizando los datos de tres trimestres, y hay que comparar con el año pasado. Y si se compara el número de parados, de parados del año pasado con el número de parados de este año, en el tercer trimestre, con datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística -su Instituto Nacional de Estadística-, lo que dice es que el número de parados el último año ha aumentado en cuatro mil seiscientos en Castilla y León, es decir, el 4,46%. Datos del Instituto Nacional de Estadística; que no le engañen. Vale ya de manipulación, vale ya de lo único que ustedes saben hacer: manipular la información, como en este caso.

No me ha dicho por qué ustedes siguen haciendo el don Tancredo y se han quedado los últimos defendiendo el "Decretazo". Claro, yo lo entiendo, porque, como para ustedes no hubo huelga, el "Decretazo" tiene que mantenerse, que es lo que dijo el Presidente Herrera en este mismo Pleno. Pero el ridículo que están haciendo ustedes la verdad es que es triste, es triste.

No me han dicho ustedes... Usted dice: "El Presupuesto, el Presupuesto, en materia de vivienda, lo recoge todo". Explíqueme, entonces, por qué las inversiones directas -y lo dice su Presupuesto- disminuyen un 12% y por qué un tomo -que es precioso-, el tomo nueve, el de objetivos, el que el Consejero de Educación nunca rellena para que no le pillemos -porque es el más listo de todos-, pero el de... el de objetivos, ahí ustedes... ahí ustedes dicen que el número de beneficiarios de subvenciones de alquiler de vivienda, y en concreto los menores de treinta y cinco años, ustedes prevén que en el año dos mil tres sean menos que en el año dos mil uno. Mire... mire el tomo nueve, mire el tomo nueve y mire lo que dicen sus Presupuestos.

No me ha dicho nada del déficit en materia de financiación de la sanidad. ¿Por qué no invierten todo lo que están obligados legalmente a invertir en sanidad en Castilla y León en el año dos mil tres?

No me ha dicho el número de dentistas. ¿Pero es tan complicado? Pásenle una nota, pásenle una nota, y que me conteste luego diciendo: cinco mil trescientos dieciocho. Vale. Empezaremos... empezaremos a valorar algo la

Conteste y conteste... pásenle una nota de todas las promesas de los Presupuestos fantasma que usted se atrevió a presentar el otro día, sabiendo que no está recogido en ningún sitio, y que él ha defendido como compromisos sin cuantificar en ningún caso. Ya no le digo que me lo cuantifique en euros. Dígame cuántos dentistas van a contratar en el año dos mil tres para atender la salud bucodental de los menores de treinta y cinco años... de quince años.

No me han dicho por qué ustedes disminuyen en sus Presupuestos los gastos sociales, por qué disminuyen las inversiones en atención a personas con discapacidad, por qué disminuyen... por qué van a disminuir el número de perceptores de pensiones no contributivas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías. Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... de pensiones de ancianidad y enfermedad. ¿Cuántos centros de día han construido ustedes en el último año? Pásele una nota, señor Consejero, pásele una nota. Centros de día ha construido usted el último año.

No me han dicho nada en relación al coste en Castilla y León de la Ley de Calidad de la Enseñanza. ¿Cuánto nos va a costar aplicar en Castilla y León esa imposición del Gobierno de Aznar y de la señora Del Castillo? No me han dicho por qué disminuye el subprograma de Mejora de Calidad de la Enseñanza.

Usted está convencido... y se lo preguntaremos, y espero que los medios de comunicación sean los primeros en preguntárselo, si es verdad que los Rectores de las Universidades Públicas, los cuatro Rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León están tan encantados como decía la Consejera. Claro, que a mí un Rector de una Universidad Pública me diga que está encantado de la financiación que recibe, automáticamente le desacredita totalmente para seguir siendo Rector de una Universidad, le desacredita totalmente. (Voces). Nunca...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... nunca...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: La financiación, la financiación de la Educación, y la financiación de la Educación Universitaria, y la financiación de la Educación Universitaria pública, y la financiación de la Educación Universitaria pública en Castilla y León nunca será suficiente. A ver si se enteran, a ver si se enteran.

No me ha dicho nada... no me han dicho nada de la pérdida de población. No me han dicho nada por qué aquí, con este Gobierno -que es lo único que nos diferencia de otras Comunidades Autónomas-, otras Comunidades Autónomas, todas, aumentan en población, y aquí, con ustedes, disminuimos en población. Y no me han dicho nada por qué han sido capaces de llegar a la situación de que este año le recuerdo que hay... en la anterior Legislatura había ochenta y cuatro Procuradores sentados aquí, hoy solo hay ochenta y tres -bueno, menos la Consejera-; la próxima Legislatura va a haber solo ochenta y dos, uno menos de Zamora como consecuencia de sus políticas ineficaces en materia de población.

No me han dicho nada de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Me ha dicho algo muy significativo en relación a los proyectos de inversión de áreas periféricas. Ya sabemos, ya sabemos de dónde saca usted los proyectos. O sea, que usted se ha enterado de los proyectos por la prensa. ¡Qué suerte!, ¡qué suerte!, ¡qué suerte! Usted se ha enterado de los proyectos por la prensa. Pues nosotros, oficialmente, oficialmente, no conocemos los proyectos de áreas periféricas. Y no los conocemos ¿sabe por qué? Porque son falsos, porque están repetidos, porque ya estaban en Presupuestos anteriores, porque están financiados con el Miner, porque están financiados con fondos finalistas en muchos casos, porque son inversiones hechas en muchos casos, porque no hay adicionalidad, porque las áreas periféricas están como están por su culpa.

No me han dicho ni una palabra de las Directrices de Ordenación del Territorio, que, por cierto, tuvieron un premio el otro día las de Valladolid. Y se lo digo... se lo digo muy bajito, para que no se enteren en París, para que no le quiten el premio: usted no les dijo que esas directrices ya están cambiándose como consecuencia de la modificación del Plan General de Valladolid, ¿eh? No se lo diga, porque le van a quitar el premio. Se lo digo bajito, bajito, para que no se enteren en París, ¿eh? Para que vea que colaboramos con usted. (*Murmillos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No me han dicho la...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vaya concluyendo su intervención.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: (Acabo, acabo, Presidente). No me han dicho cuál sería la financiación del Pacto Local en las dos únicas referencias cuantificables que ustedes plantean: la de guarderías y la de centros de día.

No me han dicho el impacto de las reformas fiscales en los Ayuntamientos de Castilla y León.

Mire, lo dejo. Es que no me han dicho nada, es que no han contestado nada. Y lo único que me cabe es volverle a preguntar por qué no retiran estos Presupuestos, por qué no retiran estos Presupuestos y los hacemos nuevos. ¿No ven que nos van a obligar, a partir del mes de junio, a rehacer los Presupuestos del año dos mil tres, y eso va a ser una pérdida de tiempo? Hagámoslo ahora ya, hagámoslo con nuestras iniciativas.

Por cierto, por cierto, que le he oído a usted decir que quería oír iniciativas de la Oposición, que quería oír Presupuestos alternativos. No ha comentado nada de todas las que le he planteado, y muchas más... y muchas más que usted conoce, igual también por la prensa, pero que conocerá...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya Su Señoría, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... en el programa electoral del próximo Gobierno de Castilla y León, que, evidentemente, no va a ser este Gobierno, va a ser un Gobierno socialista. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías, por favor. Para el turno de dúplica, señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Portavoz del Grupo Socialista, lo primero que quiero decirle es que va usted va a tener que pedir perdón o, al menos, excusar a unos universitarios de Salamanca, unos estudiantes salmantinos, que tienen creado lo que se llama "El rincón del vago", que es una página en internet, y de lo cual sacan, comen y viven, y además les supone estar en una buena dinámica respecto a lo que es la informática y respecto a lo que es la... Pídale usted disculpas, porque ha situado usted ahí...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, que si no no nos entendemos.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... ha situado usted en "El rincón del vago" a los que nos hacen los discursos. Los discursos -por lo menos el que yo he leído- me ha costado mucho sacarlo, y lo he hecho en beneficio de usted, porque como no ha ido usted a las comparencias de los Consejeros, lógicamente, se lo he querido explicar aquí para que usted se enterase y tuviese usted una visión global del Presupuesto.

Yo creo que, al paso que usted va, con las promesas que usted hace, con lo que quiere usted cumplir, es probable que usted no vaya ni en las próximas listas de su partido. (*Voces. Murmullos*). Es probable que usted no vaya ni en las próximas listas de su partido.

Mire, Señoría, en el Pacto Local -cuestión muy seria- deben ustedes aclararse, deben ustedes aclararse. Me preguntan a mí cuánto. Le voy a responder a usted cuánto, pero por lo que ustedes hacen.

Mire, en una cronología de financiación de las Corporaciones Locales, en una cronología de financiación de las Corporaciones Locales, le doy como fecha: veintinueve de noviembre del dos mil, Interpelación producida en estas Cortes por un Procurador que no menciono, para que no tenga, por alusiones, la posibilidad de intervenir. ¿Qué pide? Cua... ¿Qué pide? El 5% del Presupuesto. Contra eso, hay, el día diez de febrero, el señor Villalba, en prensa, pide el 25% del gasto público. El día veintisiete de septiembre del uno, el señor Villalba, en prensa, 16.000 pesetas por habitante. El día dos de noviembre del dos mil dos, Villalba, en la prensa, el 20% del gasto público. En junio del dos mil dos, Villalba, al Consejero de Presidencia, el 30% del gasto corriente. En la página web del Partido Socialista, el 5% del Presupuesto, 40.000 pesetas... perdón, 40.000.000 y, además... o lo que es igual, 16.000 pesetas por habitante. Y en el debate de Presupuestos viene usted y ya... ¡bueno!, no sé qué calificativo darle, el 25% del Presupuesto, que son 2.000 millones de euros. Usted no tiene ni idea, ¡hombre!, ni idea. (*Risas. Voces*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Esto, esto es lo que ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: en cualquier sitio. Pero ¿por qué no se aclaran?, pero ¿por qué...? Y, claro, luego después tiene uno que leer en la prensa cuestiones curiosísimas, como la que aparecía ayer en un medio de comunicación. ¿Qué decían? "Es que nosotros, previamente, llevamos los Presupuestos a nuestro Grupo Parlamentario, los consensuamos, los elaboramos". Pero, ¡hombre!, lleven ustedes esto y consensúen ustedes esto antes, porque van cada uno de ustedes por su sitio, por su lado, van ustedes fatal.

Usted no es que viva en "El rincón de los vagos", es que está usted instalado -eso sí, en alquiler- en el piso del absurdo. Ahí es donde está usted. Porque usted aquí ha planteado cuestiones que son realmente... que son realmente ridículas, ridículas, absolutamente ridículas.

En fin, vamos a hablar de las Universidades. Vamos a hablar del Capítulo I de las Universidades. Pero ¿por qué no? Pero, claro, me obliga usted, me obliga usted a volverle a explicar y decirle que los Rectores de las Universidades están satisfechos con el Capítulo I. Pero, claro, ¿dónde lo manifiestan? Pues en el Consejo Interuniversitario. Mire, lo manifiestan en el Consejo Interuniversitario. Y, ciertamente, y, ciertamente, ¿dónde lo manifiestan... dónde lo manifiestan los Rectores de las Universidades en Andalucía? En el Juzgado. (*Murmullos*). En el Juzgado, en el Juzgado. Un Informe de los Rectores pide a Andalucía más financiación porque están embargados. Pero mire usted, pero mire usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Pero, ¡hombre, por Dios!, si es que... si es que realmente... si es que realmente usted, en sí mismo, cuando sube usted a esta tribuna, lógicamente, no sabe muy bien lo que usted está diciendo, ni tiene usted la perspectiva de comparación.

Yo, me gustaría también hablar... me gustaría a mí hablar también del I+D+I, que se nos dice que colocamos todo lo que son informes, todo lo... todo lo que son estudios, etcétera, etcétera. Señorías, atiendan, por favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor, guarden silencio. Estamos en el Parlamento Regional. Cuando le corresponda el turno hablará.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... porque es muy curioso, es muy curioso que de una vez por todas quede claro, Señoría, que ustedes no saben tampoco lo que es I+D+I, no lo saben. (*Risas. Voces*). No, no lo saben. Mire, no lo saben, no lo saben ustedes, no lo saben. No se rían, no lo saben.

¿Usted ha leído alguna vez... usted ha leído alguna vez o le han hablado alguna vez de lo que son las funciones cincuenta y dos y las funciones cincuenta y cuatro, concretamente en la Unión Europea? ¿Usted... usted ha oído hablar de eso? Usted... ¿Usted ha oído hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... alguna...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Aguilar, ocupe... ocupe su tribuna y delante de los micrófonos, que si no... (*Aplausos*).

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ¿Usted ha oído hablar...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señoría, ¿usted ha oído hablar alguna vez...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señoría, ¿usted ha oído hablar alguna vez del Manual de Oslo. No tiene usted ni idea. Mire, concretamente, concretamente, concretamente, el I+D+I, el I+D+I, las políticas de ciencia y tecnología, lógicamente... lógicamente, lógicamente, tiene unas funciones presupuestarias determinadas en toda la Unión Europea, que son la cincuenta y dos y la cincuenta y cuatro, como le decía.

¿Qué se recoge ahí -porque es lo que hay que saber-, qué se recoge ahí? Se recoge...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor. Y respeten el Reglamento de la Cámara, hay unos turnos. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... recoge infraestructuras de telecomunicaciones e informática, sociedad de la información, estudios e investigaciones económicas y sociales, desarrollo e innovación tecnológica, investigación aplicada, etcétera, etcétera.

¿Qué hace Castilla-La Mancha, qué hace Castilla-La Mancha? Pues una cosa tremendamente curiosa. Aquí... aquí, en Castilla y León es anatema y pecado, y te excomulgan y te queman vivo si pones estudios e investigación de un tema socioeconómico, o de las agresiones sexuales, o de la violencia doméstica. Lo ha dicho el Portavoz del PSOE.

Les voy a leer a ustedes, por ejemplo, tres cuestiones: I+D+I en Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Asturias.

Por ejemplo, por ejemplo: I+D+I en Andalucía es estudio sobre la violencia doméstica. I+D+I en Castilla-La Mancha es estudio sobre la violencia doméstica. I+D+I... I+D+I en Castilla-La Mancha... perdón, en Asturias es elaboración de las directrices de ordenación del territorio... (*Murmullos*).

Miren, Señorías, es realmente vergonzoso... es realmente vergonzosa la actitud que tienen ustedes, como un coro de panfletos... como un coro... que están ustedes coreando permanentemente la intervención mía para

reventarla; lo sé, sí... (*Voces*). Y ustedes no soportan... ustedes no soportan la verdad. Y ustedes no soportan, ustedes no aportan que en el dos mil tres I+D+I en esta Comunidad se incremente el 56,02%, con 162,9 millones de euros; no los soportan ustedes, no pueden ustedes... no pueden ustedes digerir que, ciertamente, en esta Comunidad se están haciendo las cosas bien.

Pero, realmente, por el camino que ustedes discurren, tanto aquí, en su comportamiento parlamentario, verdaderamente absurdo, cuando en mi Grupo se le ha oído a usted, se le ha escuchado pacientemente... (*Voces*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, les llamo al orden a todo el Grupo Parlamentario Socialista. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Mire, Señoría, es muy difícil, es muy difícil -créame- mantener con ustedes un debate serio, porque son ustedes, en definitiva, personas que no se toman en serio absolutamente nada, como no lo han hecho de estos Presupuestos. Se han limitado, simplemente, a subir aquí, no aportar ni un solo dato, hablar de lo mismo, porque su intervención no ha sido ni más ni menos que la repetición de la comparecencia que hizo usted en la Comisión a la Consejera de Economía, ni más ni menos que eso, porque usted ha preferido no estudiarse los Presupuestos, no estudiarse los Presupuestos.

Eso es lo que usted ha hecho, y por eso usted tiene que corear, con el resto de los Procuradores, a efectos de impedir una intervención normal de un Procurador que ha tratado de estudiárselos, que ha demostrado... que ha demostrado aquí... que ha demostrado aquí que, evidentemente, proyecto por proyecto, y dentro del tiempo que he tenido, usted no ha sabido responder en el turno, ni a las políticas sociales, ni ha sabido usted responder a la política de vivienda, ni ha sabido usted responder a la política industrial, ni ha sabido usted responder...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya su intervención, Señoría.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... absolutamente a la política de educación. Por lo tanto, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... mire, lo siento. La enmienda de ustedes, por mala, por realmente mala, y su intervención, por pésima, no van a... no van a ser, por supuesto, aprobadas por el Partido Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor. Es el turno del Grupo

Parlamentario Mixto. Tiene la palabra... compartirán el turno los tres Portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, por la Unión del Pueblo Leonés, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Hasta aquí un tanto sorprendidos por el desarrollo del debate... ¡Hombre!, sabíamos que era el último debate de presupuestos antes de las elecciones y que el electoralismo iba a estar presente, lo sabíamos; pero no tanto. Lo que pensábamos que era una precampaña electoral ya, que se había iniciado, parece que se ha convertido ya en campaña electoral pura y dura: aparece el Portavoz del Grupo Socialista y, en tono de mitin, nos cuenta lo que van a hacer cuando ganen las elecciones la Legislatura que viene; le replica el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no en tono de mitin, sino en tono de rueda de prensa, porque estaba explicando con palabras lo que ya sabemos que viene en los tomos del Presupuesto. Estaba vendiendo otra vez el Presupuesto, como ya lo hicieron en su día en rueda de prensa.

Bueno, pues, entre el tono de mitin, el tono de rueda de prensa y las réplicas -donde ahí ya, como siempre, se hace el desmadre-, creemos que hay otra forma de debatir los Presupuestos. Y creemos que hay otra forma de decir, si son buenos, por qué son buenos, y, si son malos, por qué son malos. Y creemos que todavía queda demasiado tiempo para las elecciones como para que los ciudadanos se acuerden de, siete meses antes, qué se dijo en el debate de Presupuestos de esta Cámara.

Mire, nosotros hemos pedido y presentado una enmienda para solicitar la devolución, pero no por malos -que lo son los Presupuestos-, no por injustos -que también lo son-, no por insolidarios -que también lo son-; lo hemos pedido, sobre todo y fundamentalmente, por mentirosos, por falaces y por cobardes. Y lo iré explicando los tres calificativos en cada momento.

Miren, 7.442 millones de euros; eso es el presupuesto total para toda la Comunidad Autónoma. A mí me gustaría hablar de muchas insolidaridades que vi, a mí me gustaría hablar de muchas injusticias que vi con algunas provincias mal tratadas de esta Comunidad Autónoma, con otras provincias excesivamente bien tratadas en esta Comunidad Autónoma. Pero como ustedes se pueden imaginar, a mí me inquieta y me preocupa una provincia, que es la provincia de León; otras provincias deberían de tener Procuradores para que denunciasen cómo están de agraviadas en este Presupuesto.

Pues mire, en la provincia de León se asignan 908.855.000 euros. Dice la Consejera de Economía, muy ufana ella cuando va a León a dar la rueda de prensa, con todos los representantes Procuradores, dice:

"la provincia de León es la mejor tratada en el presupuesto provincializado, porque es la que más asignaciones provincializadas recibe". Señora Consejera, mentira, mentira y mentira.

Mire, este Presupuesto asigna a la provincia de León -según usted, la mejor tratada- no el 14%, como usted anuncia en la rueda de prensa, sino el 12,5%, el 12,5%. Por tanto, esto es insolidario y es injusto.

¿Y cómo se calcula, señora Consejera, el cálculo de lo que hay que invertir o presupuestar para León?, ¿cómo se calcula? Pues mire, yo se lo voy a decir, porque es algo que ustedes no hacen nunca.

Mire, hay que utilizar -para luego saber si el reparto es justo en un presupuesto- los criterios que establece la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y la Ley que regula el Fondo de Compensación Interterritorial. Si ustedes utilizan esos parámetros de población, territorio, producto interior bruto, renta per cápita, el Fondo de Solidaridad, el novedoso Fondo de Solidaridad, donde se contempla la dispersión poblacional, el envejecimiento, la tasa de inmigración, etcétera, tendremos como resultado que a León le debe de corresponder el 21,5% del presupuesto de la Comunidad; 21,5%. Y ustedes nos despachan... y ustedes nos despachan, exactamente, con el 12,5%. Traducido a dinero: si a León le deberían de corresponder 1.600.000 euros, ustedes nos despachan con la cantidad a la que antes me referí, absolutamente insignificante, de 908.000.000.

Total, en el año dos mil tres... -no ponga esa cara-, en el año dos mil tres... sí... no, si quiere se lo explico; lo que pasa que es que el reloj va muy deprisa, pero, si quiere, se lo explico.

Mire, ustedes le asignan a León el 12,5 y le tendrían que asignar el 21,5, que es lo que establecerían los criterios justos de la LOFCA y de la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial. Bueno, pues 708.000.000 de euros nos van ustedes a timar... nos van ustedes a timar en esta... en este año, en este ejercicio dos mil tres.

Pero si vamos al Capítulo de las Inversiones, aquí ya no hablamos de Presupuestos mentirosos -que lo son- ni falaces -que lo son-, aquí llamamos a los Presupuestos cobardes; esa es la palabra. Porque, miren ustedes, cuando venden las inversiones en la provincia de León, computan -como hacen siempre- los fondos del Plan del Carbón como fondos propios de la Junta de Castilla y León... admite algo, admite algo. O sea, eso de "puta idea", de "ni puta idea" que decía usted antes, ya parece que no... sí, lo dijo usted antes: "no tiene ni puta idea"; se lo dijo a su compañero. Bueno, parece que ya vamos teniendo un poco más de idea, ¿no? Computan ustedes los fondos del Plan del Carbón.

Otros años tenían la valentía suficiente como para reconocer que eran fondos del Plan del Carbón y en los proyectos de inversión ponían entre paréntesis "Miner". Este año... este año... bobadas, digo bobadas, señora Consejera; ni puta idea tengo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, por favor. Le ruego... le ruego, Señoría, se contenga usted en sus expresiones...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ... se contenga usted...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... lo dice el Portavoz del Grupo Popular...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ... se contenga usted en sus expresiones y no haga referencia expresa a una persona en concreto. Hable... un Portavoz, pero deje a la Consejera en este momento en su sitio tranquila. Se lo agradecería, para evitar el problema que hemos tenido antes. Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pero me dirijo a quien quiero, en primer lugar; a todos los Procuradores me puedo dirigir, a quien quiero. Y segundo, yo hago referencia a cosas que oigo desde esta tribuna y comentarios que se hacen sobre si yo tengo idea o no tengo idea; no me lo he sacado de la manga.

Bueno, mire -porque se está pasando el tiempo-, mire usted. En el Capítulo de Inversiones la Junta destina 2.830 millones; a León le asigna 378.000.000. Pero como el 60% son fondos del Plan del Carbón, que no son de la Junta, que son del Ministerio de Economía, que no son de la Comunidad Autónoma, que son del Estado, y que no son sustitutorios, sino que deberían de ser adicionales, pues mire, ya con eso nos están ustedes dejando la inversión de la Junta de Castilla y León en la provincia de León en el 5%. Con los criterios ya citados de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley de Fondo de Compensación Interterritorial... -¿ve?, por lo menos yo no necesito que nadie me sople nada; lo que digo lo digo y no necesito preguntar-, bueno, con esos criterios, si a León le debería corresponder el 21,5% de las inversiones, serían 608.000.000. Como ustedes destinan el 5%, quitando los fondos del Plan del Carbón, se queda la cosa, como le dije anteriormente, en muchos menos millones, en 152.000.000.

Total, en el Capítulo de Inversiones ustedes nos van a "timar" -entre comillas, y utilizando el concepto político- 456.000.000.

Pero le doy más datos curiosos. Mire, la Consejería de Economía -presidida por la Consejera, a la cual parece que no puedo dirigirme- reduce el presupuesto provincializado para León en 3.135.000 euros; la Consejería de Agricultura y Ganadería lo reduce en 4.168.000 -debe ser que todos los regadíos están ya terminados-; la Consejería de Medio Ambiente lo reduce en 1.116.000 euros; en la Consejería de Fomento, León es la tercera provincia por la cola en el mantenimiento y conservación de carreteras, la última en inversión en carreteras, excluyendo los fondos Miner... (Eso se trae de casa, pero no se hace ahora, señor Portavoz, eso se trae ya de casa. No... no me concentro si les veo cambiando papeles. Claro que les inquieta lo que les digo). Pero bueno... ¿Dónde iba? En las viviendas de protección oficial, León la tercera, después de Valladolid y Burgos, la más poblada; bueno, discutible. Y en patrimonio, la cuarta; ni siquiera somos ni primeros, ni segundos, ni terceros.

Y mire, un dato más, señor Portavoz: el presupuesto per cápita, que es la mejor forma de calcular el presupuesto en términos comparativos y para saber si un presupuesto es solidario o no, que es el presupuesto entre el número de habitantes, sitúa a Soria en el primer lugar de la Comunidad con dos 2.958 euros/habitante -no es que a Soria le vaya muy bien, ¿eh?, lo que pasa que tiene poca población, y menos que van a dejar ustedes-; en segundo lugar, y ya con una población considerable, está Valladolid, con 2.479 euros/habitante; en tercer lugar está Segovia, también porque tiene poca población, con 2.227 euros/habitante; en cuarto lugar está Ávila, con 2.178; quinta, Zamora, con 1.958; sexta, Palencia, con 1.898; Burgos la séptima, con 1.807 euros/habitante; Salamanca la octava, con 1.798 euros/habitante; y León, incluyendo ya para no sonrojarles los fondos del Plan del Carbón, la novena y última, con 1.775 euros/habitante. Esa es la forma justa que ustedes tienen de distribuir el presupuesto. Esto se llama, señora Consejera, presupuesto per cápita; si no lo hemos inventado nosotros, si es de primero de Económicas, es de primero de Económicas. Haga cuentas, haga cuentas, presupuesto provincializado en cada provincia entre el número de habitantes. Si sabe dividir, le sale; y, si no, con calculadora, pero le sale. No tiene ninguna duda.

Y luego, mire usted, otra mentira y otro engaño: las áreas periféricas. Esto es como el Plan del Carbón: los fondos que tendrían que ser adicionales, ¡qué va!, son... cogen ustedes toda la inversión en una determinada zona, la suman, y dicen: "Esto es para el área periférica de El Bierzo", por ejemplo. Ni más ni menos que las inversiones en el área periférica de El Bierzo son las inversiones en la comarca de El Bierzo; coinciden al pie de la letra, al pie de la letra.

Y mire, carencias que hemos encontrado, infinidad. ¿No van a invertir ustedes nada -de verdad me lo dicen-

en un proyecto tan rentable e importante como la estación de esquí de San Glorio? ¿No van a invertir ustedes nada -de verdad se lo pregunto- en el circuito de velocidad de La Bañeza, que es un clamor popular la necesidad de construcción de ese circuito, y que el otro día nos demostraron... el circuito de La Bañeza, nos demostraron la rentabilidad? Pero si la primera fase solo cuesta 1.600 millones de pesetas, 10.000 de euros. Pensamos que era más caro, pero es que ni siquiera es caro construir el circuito. ¿No van a invertir ustedes nada en el aeropuerto de León? ¿Y en el soterramiento del ferrocarril, que tanto firman y no comprometen nada? Ni en San Isidro, ni en la catedral de León, ni en la catedral de Astorga, ni en el Museo de la Semana Santa, ni en el recinto ferial. Y en El Bierzo congelan... congelan al Consejo Comarcal. No tienen ustedes nada para la ampliación del hospital, con todo lo que necesita, más que para el archivo... solamente la sala donde está el archivo de historias clínicas; no hay nada más. No hay nada para yacimientos como Castroventosa; nada para el castillo de los Templarios; nada para el castillo de Cornatel; nada para el tren turístico Ponferrada-Villablino, motor del desarrollo de esa zona turística; nada para una residencia de estudiantes o colegio mayor, que tanto reivindica el Rector de la Universidad... de la Universidad de León -digo en el campus de Ponferrada-.

En fin, son cuestiones que afectan al debate de las enmiendas...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). ... son cuestiones que afectan al debate de las enmiendas, que ya iremos viendo. Este no es el debate; este es un debate de conceptos generales.

Y mire, termino, señor Portavoz y señora Consejera, con este Presupuesto que otra vez y otro año más castiga a León, que otra vez y otro año más nos vuelve a timar un buen montón de millón... de millones de euros, con este Presupuesto, ¿saben qué consiguen ustedes? Lo que han conseguido el año pasado, y el anterior, y el anterior, y el anterior, porque siguen la misma línea, que León sea la quinta provincia del país con menor incremento del Producto Interior Bruto desde el noventa y cinco hasta el dos mil uno. Ayer lo recogían los medios de comunicación -la fuente es la Fundación de Cajas de Ahorro Confederada-: balance económico regional mil novecientos noventa y cinco-dos mil uno: León es la quinta provincia del país con menor incremento del PIB entre mil novecientos noventa y cinco y dos mil uno. El Informe de la Fundación de Cajas recoge que se está pagando la reconversión minera, la despoblación y la irregular evolución del empleo; León es la única... la única provincia de Castilla y León que está entre las

diez que menos ha crecido su producto interior bruto desde el año noventa y cinco. No lo dicen los agoreros de la UPL, no lo dicen los que se lamentan tanto de la UPL, no; lo dice la Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas, cuyo informe, absolutamente riguroso, acaba de darse a conocer ahora mismo. Nada más por el momento, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para ocupar el turno por parte del Grupo Mixto, corresponde ahora la palabra a don Antonio Herreros... ¡Ah!, no, perdón, perdón, perdón. Sí, sí, a don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, presento en nombre de Izquierda Unida una Enmienda a la Totalidad a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el Proyecto de Ley y al Proyecto de Ley de Medidas, porque, en primer lugar, nosotros pretendemos lo mejor para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es cierto que todo el mundo puede irrogarse ese derecho.

Nosotros pretendemos cambiar un poco estas ínfulas que -a nuestro juicio- encubren evidente resignación, y lo demuestran quince años de gobierno del Partido Popular. Porque estas previsiones voy a intentar demostrar que son tan ficticias que, prácticamente desde el año mil novecientos sesenta y tres, se vienen haciendo planes, se vienen haciendo proyectos de presupuestos con mayorías absolutas, y seguimos estando en la cola en muchos de los aspectos positivos y encabezando varios de los negativos, de tal manera que, por el mismo precio, estamos en inferioridad de condiciones respecto de otras Comunidades Autónomas. Y porque las previsiones que hace este Proyecto de Ley, pues, no se atienen -a nuestro juicio- a la realidad: seguir insistiendo que va a haber un crecimiento en torno al 3,1% es absolutamente inconsistente, lo mismo que lo ha sido el año dos mil dos, que pretendió un incremento del 3,2%. Y ahora es posible que nos conformemos con el 2,7, o incluso un descenso todavía mayor.

Ayer mismo, el señor Aznar, y respecto de los Presupuestos Generales del Estado, ya se conformaba con algo por encima del 2%; ya no mantenía ni siquiera el 3%. Y es que no estamos en fase expansiva, quieran ustedes lo que quieran, y nos hallamos en una situación realmente de recesión o desaceleración importante del desarrollo de la economía.

Por tanto, esta propuesta, prácticamente no puede creerse. Y se equivocan si algo que se pretende hacer como un estímulo, al final, no se dan cuenta que se convierte prácticamente en algo irrisorio: en una burla. No percatarse de la situación económica a nivel interna-

cional, no percatarse de la condición económica a nivel nacional y actuar a sus espaldas es, a nuestro juicio, un error mayúsculo, que hoy no se notará, pero pagaremos caro. Y, lógicamente, quien lo pagará más caro sea quien tenga menos defensa, y que son las clases sociales menos afortunadas económicamente. Y esa es la realidad antisocial de este y de anteriores presupuestos.

¿Alguien puede negar que el contexto internacional es de incertidumbre y es muy preocupante? Bueno, en los últimos meses está aumentando de forma alarmante... incluso hay estudios de que aumenta un 30% en el último trimestre la posibilidad de recesión, nuevamente, de la economía internacional. Y a esto tenemos que añadir todavía las expectativas -que veremos cómo se desencadenan definitivamente- de la política del imperio del señor Bush respecto a lugares tan interesantes como el Oriente Medio.

En relación con la política nacional, es significativo -y yo voy a dar un repaso muy breve- cómo el Producto Interior Bruto... -dicen algunos informes-: "Crecimiento débil, sin signos de recuperación próxima; consumo de los hogares: notable desaceleración; demanda nacional: no se prevé una recuperación; exportación en bienes y servicios: acusan la recesión internacional; la caída de las importaciones refleja la debilidad de la demanda interna; no auge en construcción de vivienda, que no puede mantenerse; notable caída del turismo extranjero; y se mantienen los índices de inflación, incluso es posible que todavía se incrementen". Pues bien, con estas coordenadas internacionales y nacionales, ¿podemos Castilla y León hacer una cuenta aparte? ¿Somos la isla mágica? No.

Y no solo resulta imposible, sino que, además, tenemos una serie de problemas específicos que acentúan la dificultad de nuestro desarrollo y que tenemos que tener en cuenta y no observamos con la intensidad suficiente en estos Presupuestos.

Está aumentando la velocidad de despoblamiento -y es un signo objetivo de lo que es la situación socioeconómica de la Comunidad- de una forma dramática. Y hablamos de la "etapa Lucas", con una caída de habitantes de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos, que remata un descenso de la década anterior, la que va del ochenta y uno al noventa y uno, en la que perdimos treinta y siete mil doscientos once en total. En veinte años de política autonómica -y atenga... atengámonos a ese dato- hemos perdido ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y tres habitantes, mientras España ganaba tres millones ciento sesenta y cinco mil. Yo creo que esto es uno de los elementos de mayor preocupación que debían de estar constantemente latiendo en la política presupuestaria y en cualquier planteamiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Otro dato más es nuestro mercado laboral. Bueno, hemos tenido una interpretación sui géneris de la Consejera de Economía esta mañana, que se las prometía muy felices respecto del último dato de la Encuesta de Población Activa, y a mí me gustaría que, al menos, recapacitase en lo siguiente: yo no tendría inconveniente en admitir esas cifras que ella dice, haciendo un cambalache en relación con el trimestre anterior, si es capaz de admitirme ella también -y, por supuesto, si lo entendemos todos- que no hay un millón treinta mil ocupados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino novecientos cuarenta y cinco mil ocupados, que es lo que dice a esta misma fecha la Encuesta de Población Activa. ¿Saben qué significa eso? Significa eso una distancia importante en tasa de actividad; significa eso, lógicamente, en que disminuye el denominador, de tal manera que cualquier dato estadístico, desafortunadamente, no tiene nada que ver con la realidad contrastada del resto de las Comunidades Autónomas. Por eso yo ponía de antemano la pérdida de noventa mil habitantes en esta última década.

Hay un hecho absolutamente evidente, y es que las mujeres entre dieciséis y veinticuatro años, solo un tercio se acercan al mercado, según estos mismos datos; y, de estas, el 40% está en paro. ¿Alguien puede explicarlo? La mujer, en general, con el 16,81% de tasa de paro, casi triplica la tasa de los varones.

Y quiero recordar que, según esa misma Encuesta de Población Activa, esta última década sólo ha creado treinta mil empleos netos, que son dos mil setecientos empleos por año, que son ocho empleos por día, ni siquiera un empleo por día por provincia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y recuerden el compromiso que había establecido por el Consejo de Barcelona, la cumbre de Barcelona, por el señor Aznar, en el que se planteaba una tasa global de empleo del 67%.

En definitiva, es lamentable, pero sus éxitos son suyos, pero ustedes también son responsables de que provincias como Zamora sea una de las de menor tasa de ocupación de España; Salamanca, Zamora y Valladolid sea una de las de mayor tasa de paro; Salamanca y Zamora estén catalogadas entre las provincias más pobres de España; Soria, Segovia y Ávila de las más despobladas; y León, con una tendencia en picado, en casi todos los parámetros.

Se mantiene, efectivamente, la actividad económica en Castilla y León; se mantiene -y insisto- estadísticamente. De hecho, seguimos jugando aquí con los valores del Producto Interior Bruto y demás. Hagan una valoración de los cinco últimos años, y observen, desafortunadamente, Instituto Nacional de Estadística: la última Comunidad Autónoma de España con un PIB

-Producto Interior Bruto acumulado- del 16,7%, antecedida por Asturias en el 16,9%.

Señorías, con esto ya es bastante evidente que la preocupación es objetiva. ¿Cuáles son las razones o los factores que inciden en tener la natalidad más baja del mundo -insisto, del mundo- la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Hay antecedentes de pobreza, hay escasas expectativas de empleo estable, hay más escasas expectativas de empleo para la mujer y para el joven en general, y la escasa oferta de servicios del Estado del bienestar. De tal manera que nosotros encabezamos en la práctica el índice de menor consignación presupuestaria en materia de servicios sociales.

Eurostat analiza el proyecto social en Europa, y resulta que España es el país que menos gasto social dedica a la familia, salvo Irlanda: cuatro veces menos presupuesto que la media de la Unión Europea. Esto es muy importante, ¿eh?, porque, lógicamente, nosotros no estamos al margen del propio contexto nacional, y aquí todo lo suple el esfuerzo -y hay que reconocerlo- de la mujer que atiende a la familia, a los niños, a los mayores, a los desvalidos, a los ancianos, a los dependientes, a todo el mundo, sin ningún derecho en directo. Cuestión que nosotros entendemos que debería de reconocerse de una vez por todas, a todos los efectos; mientras el Gobierno aporta los servicios indispensables para la Comunidad, por una parte, y, lógicamente, para suplir y permitir la emancipación de la mujer a todos los efectos.

Señorías, todo el mundo reconoce ya hoy que se retrasa la formación de las familias por la precariedad del empleo, por el precio de la vivienda, por la falta de servicios, al Estado del bienestar. Y, lo que no cabe la menor duda, es que con este Proyecto de Presupuestos se carece, a nuestro juicio, de la ambición suficiente para resolver esos problemas que hemos apuntado. Y, lógicamente, si eso choca, además, con lo que es la realidad socioeconómica nacional e internacional, no les extrañe, en absoluto, que digamos que los discursos anteriores de otros proyectos presupuestarios fueron burocráticos y que, en este caso, seguimos por el mismo camino.

Ustedes plantean cinco objetivos, y uno de los objetivos, precisamente, el mal llamado Plan de Fomento de la Natalidad, resulta casi inmoral, porque parte del nulo reconocimiento que se hace precisamente a la mujer, y de la juventud respecto de su posibilidad de entrada al mercado laboral; y, por otra parte, la inaccesibilidad que existe en condiciones normales para las viviendas en condiciones, lógicamente, que puedan...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... conseguir el objetivo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Hay un hecho real, y es que se está observando, y hay una denuncia expresa por parte del Colegio de Arquitectos: ninguna vivienda de protección oficial se ha construido en el periodo que va del año dos mil dos. Ustedes derivan a la posibilidad de que la iniciativa privada pueda hacer tareas de esa naturaleza, pero, en general, no suele ser eficaz ese... esa fórmula.

Resulta sospechosa, por otra parte, la valoración del objetivo segundo en relación con el empleo -ya hemos dado datos más que suficientes- y entendemos que ni siquiera han sido capaces de invertir más de un tercio de lo consignado para el dos mil dos en materia de empleo y en materia de siniestralidad laboral. Y esto a nosotros nos preocupa, porque no se compadece, en absoluto, con la evolución del paro, y, mucho menos, con la siniestralidad laboral.

El objetivo tercero de I+D+I. Yo soy, efectivamente, quien ha dicho -y, además, lo mantengo- que no se hace en la práctica más que mantener el Instituto Tecnológico de Boecillo... el Parque Tecnológico de Boecillo y acumular o agregar cantidades que venían consignadas en otras ocasiones, hasta llegar a completar 128.000.000 de euros, y con esto se está en el 1,50% del Presupuesto, que es el 0,4 del Producto Interior Bruto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y en relación con el objetivo cuarto, el Plan de Áreas Periféricas, se ha hecho nuevamente una agregación de todas las inversiones que habitualmente se han ido planteando a lo largo del tiempo en presupuestos anteriores, y con eso se da la resolución previsible de que es un plan específico de áreas periféricas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Por favor, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: (Voy terminando, señor Presidente). Doscientos mil millones de euros es el 3% del Presupuesto. ¡Hombre!, menos es nada; pero, la verdad es que parece un poco una broma.

Y ya en relación con el Pacto Local -cada cual puede interpretarlo como quiera-, lo que no cabe la menor duda es que debería de eliminarse el concepto de "pacto", puesto que no hay en perspectiva ni siquiera la intención, por supuesto.

En definitiva, nos hacemos una pregunta: ¿estos Presupuestos responden a los escenarios posibles para

Castilla y León y a un proyecto concreto, o han sido elaborados rutinariamente con el objetivo de gastar lo que se pueda? Pues esta segunda parte es la que nos sirve a nosotros de argumento para decir: Señorías, hagamos un repaso, no se puede mantener esta historia, si realmente queremos cambiar la Comunidad y salir de una situación precaria que sí tiene Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para ocupar el tercer turno por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señorías, como en ejercicios anteriores, me subo a esta tribuna, representando a Tierra Comunera, para defender en esta sesión parlamentaria una Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos de este futuro año dos mil tres.

Una Enmienda a la Totalidad con la que se pretende rechazar la elaboración presupuestaria, que se ha realizado en lo que entendemos unas previsiones económicas falsas y, desde luego, con unos fines que entendemos en absoluto obedecen a lo que es nuestra realidad regional, la realidad de Castilla y León.

El Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de... que preside el señor Herrera, parece que ha quedado *vanado* en un optimismo de años pasados, donde hemos de reconocer que a algunos les fue muy bien y que a la mayoría, pues, imagino que bastante regular.

Un optimismo que yo creo que le viene escrito al pie de la letra desde el Gobierno de la derecha española, desde Madrid, en un intento claro de transmitir una imagen de que aquí todo sigue yendo bien y, desde luego, Castilla y León, pues a la cabeza de... de toda esta realidad.

Nuestra visión, desde luego, es bastante menos optimista y, desde luego, también apoyada en una serie de informes, informes como el de la Fundación de las Cajas de Ahorro, que expresan -yo creo que sin paliativos- que la creación de empleo sufre una caída en el primer semestre de este año, que se sitúa...

Señora Consejera, si no la importa espera a que acabe el Pleno y me lo comenta.

Unas previsiones que figuran... en las que figura que nuestra tasa de población activa también se ha reducido en ese primer semestre en unas tres mil personas, con respecto al año dos mil uno. Desde luego, una tasa que por encima de cualquier consideración está por debajo de ese 56% que es la tasa activa que tiene el Estado

español, y, desde luego, muy por debajo de ese 65%, que es la tasa de población activa en el contexto europeo.

Una realidad en la que nuestras exportaciones también han sufrido un fuerte recorte; un fuerte recorte que no es sino reflejo de la situación mundial y de la coyuntura mundial; y, que, desde luego, están incidiendo extraordinariamente y de una forma muy negativa en algunos sectores industriales de Castilla y León.

A pesar de todo ello, la Consejera de Economía y Hacienda sigue en su optimismo imperturbable, fijando un crecimiento económico para este año del 3,1%, a sabiendas que aquí no hay ningún Gobernador de ningún Banco para desmentir el dato; aunque sí que están aquí presentes todas las fuerzas políticas con representación en nuestra sociedad, que hemos demostrado, por activa y por pasiva, que rechazamos esta previsión; aunque sí lo han hecho también las fuerzas sindicales e, incluso, la totalidad de las organizaciones profesionales agrarias.

He de reconocer aquí un motivo de alegría, y es que, por fin, se incorporan de una forma palpable a este ejercicio presupuestario los presupuestos sanitarios. Independientemente de que estuviéramos en desacuerdo con su negociación, una mala negociación -como no se podía esperar otra cosa del Partido Popular-, entendemos que supone un avance importante. Y supone un avance importante hacia nuestro pleno autogobierno. Yo creo que este es el momento de recuperar el tiempo perdido, de superar ese desfase en Sanidad, que, desde luego, nos supone una grave discriminación de nuestras ciudadanas y ciudadanos con respecto a otras Comunidades del Estado.

Hemos de lamentar que lo único tangible, lo único a lo que podemos agarrarnos, lo único sobre lo que podemos juzgar la gestión de la Junta de Castilla y León en Sanidad, ha sido este último semestre del año dos mil dos, donde hemos visto pocas cosas -una de ellas, el cambio de imagen del Insalud por SacyL-, que son yo creo que demasiado escasas como para sentirse optimistas.

Falta saber cuándo se completará nuestra asistencia especializada y cubriendo la totalidad de nuestro territorio. Parece que... -a los datos que se nos han presentado-, que en el dos mil tres no será así. Cuándo se completará la ordenación de nuestras urgencias y emergencias, más allá de esos anuncios, repetidos hoy aquí, mañana allá, de promesas, desde luego, bastante poco creíbles. Desde luego, también parece que no en ese año, en este futuro año dos mil tres. O cuándo se van a resolver nuestras carencias hospitalarias, en algunas ciudades especialmente graves, como es el caso de Burgos, con clara saturación de su hospital general. Desde luego, parece que en este año dos mil tres no se va a realizar.

Nos preguntamos qué esfuerzo va a realizar la Junta de Castilla y León para dotar al personal sanitario, para elevar su formación, para sus mejoras económicas o para acabar con ese elevadísimo grado de interinidad que padecemos. Parece que en este año dos mil tres no va a ser así.

Con esta nueva edición presupuestaria hemos asistido a la creación de un nuevo arte: el arte de la prestidigitación económica, y hemos visto cómo un presupuesto crece lo mismo que el año anterior, y, desde luego, han aparecido nuevas partidas que se nos anuncian como partidas estrellas. De ese sombrero presupuestario -del que nada por dentro, nada por fuera- hemos visto surgir dos planes, entre otros: el de Áreas Periféricas o el del Programa de I+D+I, de muy distinto pelaje y, desde luego, de dudosa realidad.

Señores del Gobierno, señores del Partido Popular, el problema de nuestras áreas periféricas, y también de otras áreas que no lo son, como muchas de nuestras ciudades o mucho de nuestro medio rural interior, sin ser... sin estar localizado en la periferia, el problema es que se nos mueren, y se nos mueren de abandono; de un abandono que ha sido un abandono secular, que no es responsabilidad de este Gobierno, pero, desde luego, también de un abandono que la política del Partido Popular en tres largos lustros en nuestra Comunidad ha sometido a Castilla y León.

Señores del Gobierno, el arte de agrupar la calderilla no nos va a hacer millonarios. Tampoco el arte de vender humo nos va a ayudar a ver mejor nuestra realidad. El arte de vender humo lo único que nos va a hacer es empañarnos, crearnos una niebla donde veremos peor. Esa es la realidad sobre la que nos movemos.

Con ese plan de 284.000.000 de euros se podría hacer mucho; se podría hacer mucho si fueran inversiones adicionales, si esas inversiones se hubieran detraído de las zonas, quizás, más privilegiadas -si se puede hablar de zonas privilegiadas en nuestra Comunidad- y se destinaran a las zonas periféricas. Pero esos 284.000.000 de euros son más de lo mismo: son una simple agrupación presupuestaria, son un engaño.

Lo mismo esos 163.000.000 de gasto en I+D+I, que falta nos hacen, y que, desde luego, sería una apuesta de futuro hacia nuestro sector industrial, para que no necesitara de la movilización ni de la angustia de los trabajadores de muchas de nuestras comarcas para seguir manteniéndose en Castilla y León.

En un "Encuentro con la Ciencia", organizado por la Universidad de Burgos, el señor... don Luis Delgado, Director de Programas Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha hablado de la necesidad de triplicar el esfuerzo inversor en I+D+I del conjunto

español para hacernos equiparables a la Unión Europea. Hablaba de llegar a ese 3% en el Producto Interior Bruto; algo que, desde luego, no ocurre en el conjunto del Estado español, que no llega al 1%, y, desde luego, mucho menos en la realidad de Castilla y León.

Desde luego, con estos Presupuestos, dos problemas van a seguir persistiendo: el empleo, donde ya hemos visto nuestras diferencias con los datos que ha exhibido aquí la Consejera de Economía. Desde luego, en empleo hay que hablar no solamente de cifras globales, de porcentajes absolutos, sino hay que hablar de otros factores, como es la calidad del empleo. Estamos a la cabeza de la temporalidad del conjunto español, y, desde luego, España ha recibido ya su primera amonestación desde la Comunidad Europea, por ser uno de los países que se sitúan más lejos de la media europea. Esa calidad en el empleo no es sino inestabilidad profesional, no es sino dificultades económicas para muchas ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León. Una calidad del empleo que se resiste incluso para los propios trabajadores de la Administración Regional. Pero, desde luego, carencias en el empleo que son especialmente graves hacia las mujeres y hacia los jóvenes. En la Unión Europea existe en torno al 15% de empleo en el sector de personas jóvenes; más del doble de esa cantidad es la que tenemos hoy en Castilla y León, es, más o menos, es un poco más que la media del Estado español. Pero es que en el Estado español hay Comunidades Autónomas que sí que están a las alturas de esa media europea, que sí que están creciendo en esa convergencia; Comunidades Autónomas como Navarra, como La Rioja, como Baleares, como... como Cataluña o como Valencia, que sí que están a esos niveles europeos.

El otro de los factores es el de la vivienda; una vivienda que ha subido el 50% en los últimos seis años, que en algunas ciudades como la de Burgos llega la subida hasta el 75%, hasta valores de 1.500 euros cada metro cuadrado -la sexta en el conjunto del Estado español-, y, desde luego, ante esta realidad el Gobierno Regional, el Gobierno del señor Herrera ha preferido mirar hacia otro lado.

El problema de la vivienda no es un problema de carestía de los materiales, que pueden haber subido entre el 7 y el 12%. El problema de la vivienda es de disponibilidad, de carestía del suelo y de especulación con el suelo. Y ante ese problema, sobre el que el Gobierno Regional tiene mucho que decir, el Gobierno del señor Herrera prefiere mirar hacia otro lado, prefiere esperar en un plan nacional o prefiere descargar su culpa sobre los Ayuntamientos.

Desde luego -acabo ya, señor Presidente-, hay varios pilares que nos permitirán un repunte en nuestra natalidad. Uno de ellos son las ayudas, y las ayudas directas, y las ayudas en forma de desgravación en la declaración

de la Renta. Pero otras ayudas no menos importantes, otros pilares no menos importantes son el de la estabilidad del empleo, el de la calidad del empleo y, desde luego, la disponibilidad de la vivienda. Si los jóvenes de Castilla y León necesitan, primero ya, buscar su oportunidad profesional fuera de nuestra tierra, si necesitan dedicar importe... importantes esfuerzos de sus ingresos anuales a la adquisición de la vivienda, difícilmente tendrán ganas de tener hijos, de crear familias en nuestra Comunidad de Castilla y León.

Y, por último, calificar de absoluta frivolidad la declaración de la Consejera de que las Universidades de Castilla y León estarán encantadas. No sé si son las Universidades en general, o los Rectores... esos mismos Rectores a los que ustedes les pusieron verdes, les pusieron a caldo no hace mucho. Pero, desde luego, sí que les digo que esta es una inversión -la de la financiación del Capítulo I y II de las Universidades- que no es una gracia del Gobierno Regional, es una obligación en la inversión del Gobierno Regional. No se puede hablar de autonomía universitaria y dejar a las Universidades inermes.

Pero junto al Capítulo I y II, hay que decir que, aparte de ser una obligación del Gobierno Regional, también el Gobierno Regional tiene otras obligaciones hacia el sector universitario...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya, por favor.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: (Sí, gracias, señor Presidente, concluyo ahora). Y esas obligaciones son incrementar el número de becas... incrementar el número de becas en un momento en que las becas se recortan por parte del Gobierno Central, incrementar lo que es su conexión con el tejido industrial y profesional; y, desde luego, ahí también tiene que dirigirse la financiación y, desde luego, ahí también es donde este Gobierno Regional muestra sus graves carencias.

Por todas estas razones, y por otras que me dará tiempo en la réplica, expresamos nuestro completo rechazo a esta elaboración presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de estas enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Señor Presidente... Señor Presidente. Señorías. Voy a intentar dar réplica a cada uno de los Portavoces que me han precedido del Grupo Mixto. Voy a comenzar, realmente, con la Unión del Pueblo Leonés. Dado que hay muchas coincidencias en materia de vivienda o en materia de sanidad, en definitiva, cuestiones que yo diga aquí

pueden afectar, lógicamente, y darse por... producida la respuesta a los Portavoces de los diferentes Grupos.

La calificación de que los Presupuestos son malos, y que son injustos, y que son falsos es común; no se podía esperar otra cosa, porque es el común denominador: lo fácil, aquello que no requiere más que adjetivar. Y, en definitiva, pues yo... me parece que ustedes se equivocan. Yo creo que son -y lo he expuesto durante treinta minutos largos o cuarenta minutos viendo Consejería por Consejería, compromiso por compromiso, programa por programa-, prácticamente, unos Presupuestos coherentes. ¿Son los mejores del mundo? Son los posibles en esta Comunidad, de acuerdo con nuestros ingresos, de acuerdo con nuestras necesidades, de acuerdo con las previsiones del Gobierno, de acuerdo con lo que tiene que hacerse.

Pero no podemos consentir de verdad, porque duele mucho, el que digan aquí algunos Portavoces, bueno, desde una visión como la Unión del Pueblo Leonés -a la que respeto tremendamente, tremendamente, y a todos sus miembros tremendamente-, una visión localista de lo que es un Presupuesto regional. Posiblemente, ya le habrían dicho a usted, señor Portavoz, que yo iba a decir esto, porque lo han estado ustedes coordinando entre los tres. Pero es que, claro, ese localismo se vuelve en contra de ustedes. Y mire usted por qué.

¿Es que en León, provincia de León, no hay Ayuntamientos que tengan que decir nada, por ejemplo, del Pacto Local, de lo que usted no ha dicho absolutamente nada? ¿Es que no tendrá que decir nada Ponferrada o no tendrá que decir nada cualquier otro Ayuntamiento? Y usted no ha dicho nada del Pacto Local. ¿No tendrá nada que decir ningún Ayuntamiento del diálogo social? Porque ha dicho usted, evidentemente, que los Presupuestos son mentirosos, son falaces, son cobardes. Yo creo que sucede que usted no ha tenido veracidad en su exposición y no ha sido usted valiente en su exposición. Porque, mire usted, mire usted, no sé todavía ni ha dicho usted aquí, porque ha mezclado usted el fondo de no sé qué con el fondo de suficiencia o el fondo inter..., que no sé lo que ha dicho, ese 12,5%.

Mire, Señoría, la distribución territorial del gasto en el Presupuesto para el año dos mil tres, concretamente lo provincializado... porque luego después existe una muy importante cantidad de 1.762.000 euros no provincializado, de lo cual le corresponde también a León aquellas actuaciones no provincializadas, pero en lo provincializado -y aquí está la tabla y usted la tiene en los Presupuestos, y no me aplique usted la Ley de Financiación, porque, realmente, ese no es el camino; usted se equivoca en el planteamiento-, el peso de León en la distribución territorial del gasto es el mayor peso de cualquiera de las provincias de la Comunidad Autónoma con novecientos ocho mil ochocientos cincuenta y

cinco novecientos sesenta y ocho millones de euros, equivalente al 14,19%.

Pero no es esto porque sea León o porque, realmente, entendamos que como están ustedes hay que mejorar. No. Es porque le corresponde en justicia, ¿comprende?, que es cómo se hace el Presupuesto, no mirando el localismo, no mirando la parcela pequeña, que, en definitiva, no deja de ser ni más ni menos que una visión parcial, que es lo que usted ha hecho en esta Tribuna.

Igual que cuando usted ha hablado del Capítulo VI. También se ha equivocado usted respecto al Capítulo VI, porque son ustedes los que mayor inversión real tienen con ciento ochenta mil cincuenta y nueve millones de euros.

Es decir, usted realmente me ha relatado una serie de proyectos. Yo por qué... le tendría que contestar a usted dándole todos los proyectos de inversión para el dos mil tres que aquí constan en el Capítulo VI. Usted tendrá catorce; me parece muy bien. Aquí hay más de cuarenta proyectos, aquí hay más de cuarenta.

Y de las áreas periféricas, qué poco ha hablado usted, cuando El Bierzo tiene mucho que decir respecto a las áreas periféricas; y cuando El Bierzo tiene que beneficiarse del esfuerzo de la Junta de Castilla y León respecto a las áreas periféricas; y cuando en El Bierzo tenemos, realmente, puestas esperanzas de reactivación de esa zona, de esa parte de León, de la provincia de León. De eso he oído también muy poco.

He oído muy poco también del empleo, donde, por cierto, esta mañana, en la Encuesta de Población Activa, aumenta el empleo en León y no disminuye, aunque sea el 0,58; lo tengo aquí.

Mire, Señoría, esto es lo que le puedo a usted replicar en mi intervención, esto es lo que le puedo a usted replicar.

Que, lógicamente, ha vendido usted mal también -porque le ha dejado usted mal parada- a una provincia como Zamora, en la que se está haciendo un esfuerzo muy importante por la Junta de Castilla y León. Por supuesto, ahí están los Ayuntamientos que se van a beneficiar en ese planteamiento de áreas periféricas en Zamora; pero usted no me califique como "la más pobre" de no sé qué, o "la más dejada" de no sé cuál, porque se están haciendo todos los esfuerzos, todos los esfuerzos, que esperamos ustedes sepan comprender, para que, realmente, cualquier situación de descompensación económica se pueda terminar con ella y compensarla.

Para todos, la irrealidad del presupuesto se basa en la macroeconomía, en las cifras macroeconómicas que ha expuesto aquí la Consejera de Economía creo que brillantemente y acertadamente.

¿Que hay incertidumbres internacionales? Si ella no lo ha negado. Pero lo que es cierto y lo que nadie va a poder negar es que aquí la Consejera de Economía, en un momento determinado, rebajó la propia previsión el año pasado al 2,7%, y, evidentemente, fue lo que el crecimiento de esta Comunidad tuvo, de acuerdo con lo que dice el Instituto Nacional de Estadística: 2,7.

Pero es que, claro, hay cuestiones que ustedes niegan como dogma de fe; son ustedes profundamente creyentes en lo negativo. Y le voy a decir a usted por qué creen ustedes en lo negativo respecto a la macroeconomía en esta Comunidad.

Yo creo que el Fondo Monetario Internacional -como decía aquí la Consejera esta mañana- es un... un organismo, es una entidad, es lo que ustedes quieran... fuera de toda duda. Y el Fondo Monetario Internacional lo primero que hace, lo primero que hace en sus previsiones es prever, en el año dos mil tres, crecimiento; lo primero que hace es prever crecimiento: crecimiento económico mundial, del Fondo Monetario Internacional, que en el año dos mil dos lo sitúa en el 2,8 y en el año dos mil tres lo sitúa en el 3,7.

Pero, evidentemente, hay una economía muy importante, como la economía de Estados Unidos, donde el crecimiento también, en el año dos mil dos, el Fondo Monetario Internacional lo cifró en el 2,2 y en el dos mil tres en el 2,6.

Y existen, por supuesto, estimaciones -como se ha dicho aquí- de Instituciones ajenas a la Junta de Castilla y León, e Institutos que se dedican, por supuesto, a la predicción macroeconómica, que la Consejera ha manifestado aquí que nos dan... que nos dan a la Comunidad de Castilla y León la posibilidad de seguir manteniendo el 3,1% de crecimiento. ¿Y por qué no? ¿O es que a ustedes no les gusta? ¿O es que a ustedes no les parece bien?

Aquí, en estas Cortes, hace un año, aproximadamente, en el Pleno anterior a los Presupuestos se nos dijo: "El presupuesto del año dos mil dos no se va a poder cumplir". El presupuesto del año dos mil dos se está cumpliendo rigurosamente, rigurosamente, y, ciertamente, con una ejecución notabilísima. Y, por lo tanto, se está cumpliendo.

Y las incertidumbres, al parecer, eran las mismas. Y el once de septiembre estaba más cerca y la desaceleración se veía de manera imprescindible que iba a llegar, iba a afectar a los presupuestos de esta Comunidad.

Pues hemos creado más empleo, hemos crecido y, ciertamente, hemos cumplido con el desarrollo presupuestario. ¿Tampoco les gusta a los miembros del Grupo Mixto? ¿Tampoco les parece bien? No les interesa reconocerlo; eso es otra cuestión, eso es otra cuestión.

El paro. La Encuesta de Población Activa de hoy es contundente, no le den ustedes vueltas: "el paro ha disminuido en Castilla y León, en el tercer trimestre de dos mil dos, un 3% frente al segundo trimestre del mismo año". Y España... en España, el número de parados aumenta el 3,94 en el tercer trimestre respecto al segundo; en Castilla y León, mucho menos. Y la tasa de paro femenino se sitúa en el tercer trimestre en el 16,25; por debajo de la tasa de paro femenino nacional, que es del 16,47. Y la tasa de actividad se sitúa en una cifra histórica: 50%. ¿Tampoco les gusta a ustedes?

Mire usted, yo lamento mucho -como decía la Consejera de Economía- que los datos, precisamente, hayan salido hoy; lo lamento, pero estoy satisfecho, como ciudadano de esta Comunidad. ¿Que hay que conseguir más? Por supuesto, como ciudadano de esta Comunidad. Pero no es menos cierto que las cosas requieren su camino, las cosas requieren su andadura, y el que aquí no hay milagros absolutamente para nada.

En la sanidad se pueden hacer todas las críticas del mundo. Tengo que agradecer, por supuesto, al Portavoz de Tierra Comunera el haber participado aquí que se están haciendo esfuerzos. No puedo compartir con el Portavoz de Tierra Comunera que no se hagan esfuerzos muy importantes, muy notorios en la sanidad... en Burgos, por ejemplo, que, ciertamente, él tiene que conocer que hay presupuestado un hospital nuevo -4.000 millones de pesetas, no de euros-; que se ha comprado el Hospital Militar, concretamente, 3.000 millones de pesetas, con una inversión de 500.000 euros... perdón, de 5.000.000 de euros para la reforma. Y que, por supuesto, esas inversiones son importantes, están hechas en Burgos; él se ha referido -posiblemente en una crítica a lo mejor no demasiado reflexiva- a lo que en Burgos sucede, y, por supuesto, esto era claro y notorio que había que dejarlo dicho.

Señorías, la vivienda. La vivienda nos preocupa a todos: a ustedes y a nosotros. Pero yo les quiero hacer a ustedes una pregunta que ruego a los tres Portavoces que van a salir aquí después que me digan la respuesta. ¿Por qué votaron ustedes -los tres- en contra de la modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León del mes de junio -me parece que fue- de este año? ¿Por qué votaron ustedes en contra, cuando lo que preveía era dotarnos de instrumentos para conseguir reservas de suelo respecto a las Administraciones Públicas? ¿Pero, por qué no vienen aquí, en unos instantes, y me responden a esa pregunta de por qué la Unión

del Pueblo Leonés y Tierra Comunera, e Izquierda Unida votó en contra, cuando lo que se pretendía era conseguir ese suelo para abaratar, sin duda, el precio de las viviendas? Hay que ser coherentes, y cuando voten ustedes, deben ustedes pensarlo... debieron ustedes pensarlo. Lo que sucede es que prefirieron votar "no" tal vez por inercia.

Pero de la vivienda, preocupados. ¿Cómo no vamos a estar preocupados por la vivienda y porque un derecho Constitucional, ciertamente, pueda ponerse en marcha y exista?

Pero hay que tener en cuenta también otras cuestiones, hay que tener en cuenta también otras cuestiones: la vivienda necesita de la colaboración de las Administraciones Locales de una manera notoria y absoluta en cuanto a la flexibilidad que el Partido Popular introduce en las medidas de liberalización de suelo, para que se pueda abaratar el suelo en esta... en toda España.

Y hay que continuar diciendo -porque no puede ser menos y creo que ha habido una intervención anterior en las que ustedes habrán estado atentos-: la Junta de Castilla y León... la Junta de Castilla y León va a promover suelo a través de Gesturcal, residencial, a los fines de poder construir más viviendas. Y determina dos tipos de actuación: una para aquellas rentas de 5,5 veces menos... más... menos que el salario mínimo interprofesional; otra, la de 3,5 veces; y otra, en ayuda a los alquileres.

Pero, ¿creen ustedes de verdad, si hiciéramos una reflexión profunda, que existe mentalidad en este país para alquilar viviendas... para alquilar viviendas por parte de nuestros ciudadanos, o tenemos la mentalidad de que nos gusta y nos apetece más tener comprada la vivienda?

Una cuestión es que hay que cambiar esa mentalidad y hay que hacer políticas -como yo decía aquí esta mañana- que puedan llegar a doce mil ciudadanos, que puedan realmente beneficiarse de esas ayudas, aunque sean cuales fueren el 1.500.000 euros de ayudas en el pago de los arrendamientos.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León lo está haciendo en I+D+I, Señoría. He dicho esta mañana el esfuerzo en I+D+I de la Junta de Castilla y León. Y en las áreas periféricas hemos visto un presupuesto que contempla 284.000.000 de pesetas, aunque haya 33.000.000 adicionales Miner, que no pasa absolutamente nada, porque va a ser... el mantenimiento horizontal de la cantidad no va a ser un proyecto que tenga crestas o dientes de sierra. Se van a gastar, por supuesto, los 1.200 millones de euros en los cinco años, en tratar de conseguir que las áreas periféricas de la Comunidad tengan unas mejores dotaciones, que los

ciudadanos puedan tener el mejor acceso a los servicios públicos para conseguir, lógicamente, la integración y la vertebración de la Comunidad.

Poco he oído hablar a ninguno de los Portavoces del esfuerzo que se ha hecho en esta Comunidad en infraestructuras; ¿o es que no ha interesado hablar de las autovías, hablar de las inversiones del Estado juntamente con las de la Junta de Castilla y León, o hablar del plan de carreteras de la Junta de Castilla y León? Tampoco ha interesado.

Señoría, yo creo que ustedes defienden lo que hoy los ciudadanos tienen muy claro: esta Comunidad camina... y lo decía en mi última intervención, concretamente, cuando respondía al Portavoz del Grupo Socialista camina de manera decidida hacia la modernidad. Y prueba de ello es que vamos a salir de ser Objetivo Uno dentro de muy pocos años, y no por efectos estadísticos, sino por méritos propios de nuestra propia economía. En eso creo que deben ustedes meditar.

Y respecto a la natalidad y a la despoblación, somos conscientes de la existencia del problema; no lo negamos, lo afrontamos, lo decimos en esta Cámara. ¿Qué está haciendo el Gobierno Regional? Tratar de ayudar, poner medidas que quiten obstáculos a la decisión libre de las parejas para tener o no tener hijos. Pero no es menos cierto que ese plan no es la panacea, ni, por supuesto, va a ser el remedio absoluto para la despoblación de esta Comunidad Autónoma. Pero esa despoblación tampoco es imputable a este Gobierno, es una despoblación... y yo recuerdo lo que decía algún Portavoz de siglos pasados, y, ciertamente, también se hacen esfuerzos en ese camino.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser más positivos en el planteamiento, hay que descalificar menos en el Presupuesto, aunque no guste. Pero, ciertamente, tiene cuestiones que son novedosas, tiene cuestiones que no tienen otras Comunidades. La financiación que se hace de Capítulo I a las Universidades no puede ser puesta en tela de juicio, no hay nadie legitimado para decir que eso no sea cierto y que los Rectores de las Universidades no estén verdaderamente satisfechos de que así sea.

Por lo tanto, Señorías, tengo que decirles a ustedes que ninguna, muy pocas, ninguna propuesta alternativa al Presupuesto se ha hecho por ustedes en su intervención. Por lo tanto, el Presupuesto no va a ser devuelto al Gobierno y continuará su trámite parlamentario, a pesar de sus enmiendas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para los turnos de réplica, también compartidos, en primer lugar, señor Otero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Aguilar, señor Portavoz del Grupo Popular, he detectado en usted un cambio de tono importante, advierto un tono más... yo diría hasta paternal, ¿no?, en su intervención; cosa que... cosa que agradecemos y, además, nos parece bien. Yo voy a dirigirme a usted... hombre, no le voy a decir con tono paternal "que no corresponde", ni siquiera fraternal; pero si quiere usted en tono filial, pues, entiéndalo... entiéndalo así.

Mire, voy a explicarle por qué nosotros hacemos intervenciones localistas, ¿eh?, aunque yo creo que eso usted ya lo tenía superado hace muchos años, que nos conocemos. Yo creo que me pregunte el primer año a ver cómo hacemos intervenciones localistas... Mire usted, es que nosotros somos localistas; nosotros no somos de toda esta Comunidad; nosotros somos de una parte de esta Comunidad; nosotros nos presentamos a las elecciones por una circunscripción electoral que se corresponde con una provincia, que es la provincia de León. Más que localistas podíamos decir provincialistas, ¿no?

Pero nos vamos a expandir y vamos a presentarnos también por Zamora. Pero, en todo caso, seguiremos siendo localistas porque no hablamos en defensa de toda esta Comunidad, que nos da igual; nos importa la Comunidad en la medida en que vamos en ese barco y, mientras vayamos en ese barco, no tenemos interés en que naufrague. Si no fuéramos en el barco, pues nos daría igual, ¿no? Por eso somos localistas. Pero yo lo asumo y, además, lo acepto; pero pensé que usted eso ya lo tenía superado de hace muchos años.

Y hablando de localismos, nos reprocha que no hablemos del Pacto Local. Pues, mire usted, es que este debate de Presupuestos no es para hablar del Pacto Local. Si fuera para hablar de la financiación del Pacto Local, entonces sí hablaríamos del Pacto Local. Usted le decía antes al Portavoz del Grupo Socialista: "¿Pero cómo vamos a hablar de la financiación? Eso es precipitarse. Primero habrá que hablar de las competencias y saber qué quieren los Ayuntamientos". No, está equivocado usted; es justo el camino al contrario: los Ayuntamientos, para saber qué competencias quieren, quieren saber antes con qué dinero van a contar para desarrollarlas y ejecutarlas. Yo, si soy Alcalde, primero pregunto: oiga, para que yo tenga estas competencias, ¿cuánto dinero me van a dar?, no vaya a ser que al final me quede con la competencia pero sin dinero. O sea, que no es hoy el momento de hablar del Pacto Local. Pero si quiere, hablamos de financiación del Pacto Local.

Me dice usted, señor Aguilar, que mezclamos fondos y que, desde luego, utilizamos aquí indebidamente la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Sí... No, yo cuando me escuche sigo. Prefiero hablar menos tiempo, pero que me escuche... No, eso no me lo creo. Que puede con los dos no me lo creo, de verdad.

Le decía, señor Aguilar, que no mezclamos la LOFCA con la ley de... con la Ley del Fondo de Compensación, ni mucho menos. Le digo por qué, se lo explico; no se preocupe, que yo se lo explico. Mire, mire usted, cuando hay que repartir el dinero de esta Comunidad entre provincias, habrá que tener algunos criterios y no hacerlo a boleo, como a ustedes les parece; habrá que tener algunos criterios.

Mire, nosotros... le explico cómo lo hacemos y cómo deberían de hacerlo. Y, como diría el Portavoz del Grupo Socialista, "si ganásemos lo haríamos así". Bueno, nosotros aquí no vamos a ganar; amigos, a lo mejor, pero sí otras muchas cosas. Pero, mire usted, si hay que distribuir dinero entre nueve provincias, habrá que utilizar los mismos criterios que tiene el Estado para distribuir dinero entre las Comunidades Autónomas. Y los criterios que tiene el Estado para distribuir el dinero entre las Comunidades Autónomas están contemplados en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y en la ley que regula el Fondo de Compensación Interterritorial.

Entonces, nosotros, como es evidente y como haría usted en nuestro caso, lo que tenemos que crear es una ficción: si León, la provincia, fuera Comunidad Autónoma -que ahora es una ficción, pero espere usted a ver-, si León fuera Comunidad Autónoma, ¿cuánto recibiríamos del Estado? Y luego, compararlo con cuánto nos dan ustedes. Pues, mire, si León fuera Comunidad Autónoma, utilizando la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, recibiría el 21,5% del total del Presupuesto de esta Comunidad, y ustedes nos despachan -y así lo ha reconocido usted y que lo ha dicho la Consejera- con el 14,1%. Ahí estamos de acuerdo, porque usted lo reconoció, que León es la provincia mejor tratada porque le dan ustedes el 14% del gasto territorializado o provincializado. Bueno, pues nos correspondería el 21,5%. ¿Dónde está la diferencia? ¿Es que nos tiene que costar tantos millones al año el no ser Comunidad Autónoma? ¿Es que, además de perder parte de nuestra identidad, vamos a perder tanto dinero por no ser Comunidad Autónoma? Pues por eso utilizo la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Mire, me habla...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Concluya, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). ... me habla de áreas periféricas y me pone con ejemplo El Bierzo. Mire, El Bierzo es la

comarca... la gran estafada, la gran engañada de este Presupuesto. Y le digo por qué... Si... no, tome nota; si yo se lo digo. Mire, si en la provincia de León, en su conjunto, los fondos del Plan del Carbón -que no son suyos, que son del Ministerio- suponen el 60% de las inversiones que ustedes van a realizar, el 60% son fondos del Plan del Carbón, en la comarca de El Bierzo son el 85%. Dicho de otra manera: a la comarca de El Bierzo no llega ni una sola peseta de la Junta, ni una sola peseta que no sea del Plan del Carbón. Todas las carreteras: Plan del Carbón; todas las infraestructuras medioambientales, saneamientos, abastecimientos, etcétera, etcétera: Plan del Carbón. Por tanto, esa sí que se puede sentir... esa comarca sí que se puede sentir engañada; es la que más motivos tiene para protestar.

Y voy terminando...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí, por favor, que ya ha consumido el doble del turno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... voy terminando solo con un dato. Decía muy alto y muy claro que habíamos tenido mala suerte los Portavoces del Grupo Mixto porque esta mañana se habían conocido los datos de la Encuesta de Población Activa. Mire, señor Portavoz, la mala suerte claro que la tenemos nosotros, los leoneses. Los datos de esta mañana de la Encuesta de Población Activa reflejan que la tasa de activos en Castilla y León es del 49,91%, la media. La tasa de activos de León es el 43,67%, la penúltima de la Comunidad, solamente seguida por Zamora, que no llega ni al 40% -exactamente el 39% de tasa de activos-. Por tanto, mala suerte todos los leoneses.

Termino con una pregunta... termino con una pregunta, señor Presidente, por si me la quiere contestar el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: no he visto en el Presupuesto... O, mejor dicho, he visto que los Consejos Consultivo y de Cuentas... el Consejo Consultivo, especialmente, está provincializado en cero; es decir, que no está provincializado. Yo no sé si es que no va a ir para ninguna provincia... está en cero, sí, no hay provincia. No sé si es que se va a instalar en el aire, si va a ser un organismo etéreo, si va a ser un organismo no físico, o qué ocurre con ese Consejo, porque nos gustaría saber en qué provincia hay que provincializar los gastos de los Consejos; especialmente el Consultivo, porque el de Cuentas también viene a cuento, aunque no lo he visto en este caso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es que diez minutos dan para

muy poco -aunque yo haya apurado antes el tiempo y haya conseguido algunos minutos más-, pero yo le garantizo que va usted a tener la oportunidad de observar cuáles son las alternativas concretas, que las vamos a explicitar en un numeroso y abundante... cantidad de enmiendas parciales. Pero ya le avanzo algunas cuestiones -porque nosotros estamos preocupados-: el que no se haya hecho un diagnóstico y se hayan planteado algunos objetivos de forma genérica... nos parece que deberían de haber descendido mucho más a la realidad.

Nosotros creemos que es absolutamente indispensable, primero, que se ejecuten todas las consignaciones presupuestarias sobre empleo, que en estos momentos están en una situación precaria en el dos mil dos; sobre el empleo. Pero nosotros creemos que es absolutamente indispensable en estos momentos plantearnos que haya una disminución, una reducción de tres puntos el porcentaje de desempleo al año y de forma continuada. Pero no solo eso: en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, uno de los elementos más preocupantes es la precariedad laboral, y creemos que deben de cifrarse en no menos de diez a quince puntos anuales el descenso, si se quiere llegar a la media, por una parte, y, segundo, si se quiere dar una cierta confianza a la gente joven para que pueda mantenerse en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y, por supuesto, cuando hablan de la vivienda, dicen ustedes están preocupados. Yo creo que ustedes están preocupados porque los promotores, los propietarios y los constructores sigan obteniendo unos beneficios extraordinarios, que son lo que están consiguiendo precisamente con la política que ustedes plantean. Por esa razón es por la que no votamos... o, por lo menos, Izquierda Unida no votó a favor, porque esa misma legislación es la que está dando pie a que se haya producido un incremento de más del 50% en seis años del coste de la vivienda. Y lo que sí es absolutamente evidente es que para cualquier alquiler medio, usted no puede contar en una ciudad de veinte mil habitantes con un alquiler de menos de 40.000 pesetas mensuales. ¿Dígame usted quién es el que se puede permitir lujos de esos, si no es compartiendo, a la antigua usanza, entre dos, tres o cuatro personas para poder supervivir...? Y me estoy refiriendo a gente joven. Pero eso no invita a que se vayan formando parejas que den... o que intenten llegar a una estabilidad. Y estoy hablando solo del alquiler, no estoy hablando ya de la adquisición, porque eso ya rebasa todas las cotas habidas y por haber.

Y ustedes, en estos momentos, no plantean más que cuatro mil viviendas en siete años -que usted antes ha hecho una restricción mental tan importante-, en un plan que va del dos mil dos al dos mil nueve. Y son siete años, cuando nosotros entendemos que no puede haber en estos momentos menos de tres mil viviendas de

protección oficial al año, si queremos conseguir que haya una disminución real del precio de la vivienda.

Y nosotros pretendemos que el desarrollo industrial no quede en el Parque Tecnológico de Boecillo, sino que haya una aproximación de las provincias o de los territorios...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor, Señorías. Guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: (Gracias, señor Presidente). Digo que nosotros no nos conformamos con que el Parque Tecnológico de Boecillo sea una realidad en mayor o menor cuantía, sino que se aproxime el efecto a la mayor parte de las provincias de la Comunidad. Nosotros pretendemos, lógicamente, que las políticas de investigación, desarrollo e innovación pasen de ese... de esa cuantía que es el 0,4% del Producto Interior Bruto de la Comunidad, y, lógicamente, que eso también tenga un desarrollo, con una estrategia determinada, para que la investigación tenga una aplicación en nuestro territorio y pueda plantearse los beneficios pertinentes que se deriven.

Nosotros pretendemos que no se cierren los ojos a la reforma de la PAC y que se observe que eso de que para el dos... hasta el dos mil trece está garantizado todo el asunto de la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, hemos de verlo en función de cómo evoluciona... evolucione la introducción de los países europeos en desarrollo, que, lógicamente, va a traer como consecuencia -ya lo han advertido- una disminución objetiva.

Y nos preocupa que se hayan hecho solo diez mil hectáreas de aplicación concreta de regadíos en un periodo tan amplio que, lógicamente, nos lleva a proponerle o a conseguir, posiblemente, en no menos de cincuenta años, las trescientas mil hectáreas, que, en principio, fue un compromiso que se estableció por parte del Partido Popular. Y eso hay que acelerarlo, lógicamente.

Y nosotros pretendemos, no como decía Su Señoría -que me ha llamado la atención- que van a crear una red nueva de escolarización infantil... y, además, lo decía con unos criterios que sorprendían, porque era una miseria tan grande la presupuestación que se hacía sobre el particular, tal como 15.000.000 de euros se va a hacer una red nueva pública -se entiende- para la Educación Infantil de cero a tres años, cuando son cincuenta y cinco mil los niños que en estos momentos deberían de hacerlo. Me parece que eso es absolutamente maravilloso, y si lo consiguen, lo tienen que patentar, porque eso es una fórmula increíble.

Y decir de la sanidad... yo no he querido entrar en cada uno de los capítulos, pero yo me equivoqué cuando dije que eran 523.000.000 de euros el déficit -lo hemos estado repasando-. Son 52.000.000 de euros el déficit, sin contar el déficit histórico en la presupuestación que se derivaba de la transferencia de las competencias desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y hay un hecho absolutamente claro: ahora nos vemos en la necesidad de acelerar todo un proceso, y decir "no sé cuántos centros de salud, no sé cuántos hospitales...". Eso quiere decir que lo tenían que haber hecho anteriormente los recursos de la Administración General del Estado y no la Comunidad Autónoma...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... y en estos momentos nos vemos obligados y, además, sin los recursos suficientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señoría, yo termino diciendo que, respecto de la ordenación del territorio, es ineludible que nos planteemos las cosas en unos términos mucho más eficaces, que haya una estrategia desde el punto de vista turístico y no ir a salto de mata.

Que desde el punto de vista de la actuación cultural, yo les voy a seguir recordando lo que significa la Fundación Villalar, que ustedes se la pasan por el arco del triunfo, nuevamente.

Y, desde luego, nos gustaría que, en todo caso, si no quieren entrar en la financiación del Pacto Local, nos expliquen cómo va a presupuestarse o de dónde se va a sacar el dinero para, una vez que se desaparezca el Impuesto de Actividades Económicas, que nos parece bien, pero en estos Presupuestos no hay ningún elemento...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Antonio, por favor, le ruego que termine.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... compensatorio que neutralice ese déficit que van a tener las Corporaciones Locales.

En definitiva, eso lo van a tener ustedes por enmiendas parciales y van a tener la oportunidad de corregir algunos de los grandes defectos que observamos en el Proyecto de Ley de los Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Rad Moradillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Aguilar, señor Portavoz del Partido Popular, ustedes se toman el ejercicio presupuestario como un mero trámite legal. Ustedes traen el Presupuesto aquí porque no les queda más remedio, por ley. Y, desde luego, la ejecución presupuestaria para ustedes, también, no es más que un mero trámite administrativo.

Yo tengo una paradoja muy grande, y es cómo logran ustedes ejecutarlo todo al 100%, y veo cosas que año tras año siguen sin hacer. Y veo cosas que ustedes las anuncian año tras año; y que año tras año aparecen como inversiones nuevas. Cosas en sanidad, en educación, cosillas en... de actuaciones en ciudades, obras en carreteras, etcétera, etcétera.

Yo lo que no concibo es que ustedes entiendan la Administración como un mero ente de actividades. Yo entiendo la Administración regional como una forma de autogobierno, como la forma de autogobierno que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León para conseguir un futuro de progreso. Eso es lo que a ustedes les falta y eso es lo que ustedes no van a lograr nunca, señor Aguilar. Ustedes lograrán el 100% de la ejecución presupuestaria, pero no van a lograr eso nunca.

Y, desde luego, yo sí que, haciéndome referencia a alguno de los casos aquí planteados, sí que le pediría que me explicase quién tiene la culpa: quién tiene la culpa del empleo, de que esta sea una Comunidad Autónoma donde la tasa de actividad -se diga lo que se diga- es inferior a la media nacional; quién tiene la culpa de que la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, en algunas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, suba veinticinco puntos por encima de lo que es la subida nacional, que ha sido una subida absolutamente de escándalo. Y eso, me diga usted quién tiene la culpa, porque a lo mejor también resulta que la culpa la tiene la PAC, o que hay mucho ahorro, o que la gente invierte ahora en vivienda, o porque ustedes han dejado de hacer política de vivienda desde hace muchos años -justamente los años en que ustedes gobiernan esta Comunidad-, y que ustedes han tenido las armas en su mano para combatir este problema y ustedes han decidido mirar a otro lado.

Desde luego, ustedes son conscientes de los problemas -me consta-, son también responsables de los problemas; eso también que le conste. Y Castilla y León tiene un atraso secular, y eso estaré con usted y con cualquiera que lo diga; pero también tiene un atraso por las políticas actuales de los años inmediatamente anteriores, y me temo que de los años posteriores -si las urnas no lo remedian-, por lo que ese atraso no se va a resolver. Y eso es ser, para mí, responsable.

Desde luego, yo, me gustaría... me gustaría votar que sí a estos Presupuestos. Y yo le auguro que la mejor medida es que ustedes lo retiren. Que esta Comunidad Autónoma va a seguir funcionando, desde el punto de vista administrativo, con la misma eficacia con su Gobierno, o casi con el mismo aparato de la Administración pública; casi hasta igual, porque eso es lo que ustedes hacen: echar a andar una maquinaria sin más objetivo que su mero y simple funcionamiento.

Yo les pido que retiren estos Presupuestos, que traigan aquí unos presupuestos acordes con lo que es la realidad de Castilla y León, la realidad económica, la realidad social, no esas entelequias con las que ustedes nos presentan. Que apuesten por una convergencia real con lo que es nuestro entorno inmediato; y en nuestro entorno inmediato ustedes pueden fijarse en el desastre que puede ser Andalucía, o Castilla-La Mancha, o las Comunidades a las que ustedes siempre hacen referencia; pero en nuestro entorno inmediato también hay Comunidades que están mucho mejor gestionadas que ésta, y a esa gestión aspiramos. Y, desde luego, yo sí que le digo por qué: porque en esas Comunidades, además de haber una maquinaria administrativa, hay una voluntad de gobierno, la misma voluntad de gobierno que le falta a este Gobierno del Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para el turno de dúplica, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que les digo a los tres Portavoces es que nadie, absolutamente ninguno de ellos, respondió a la pregunta que les hice a los tres: ¿por qué votaron ustedes en contra en la modificación de la Ley de Urbanismo? Yo hubiese querido que hubiesen ustedes dicho: fue por esto, fue por esto, no nos interesó... Porque las explicaciones que ustedes se han dado son simplemente virtuales; ese no era el motivo. El motivo, simplemente, era que era un proyecto presentado por la Junta de Castilla y León ante estas Cortes y había que votar que no, fuera lo que fuera.

Señor Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, mire usted, usted ha dicho textualmente que esta Comunidad le da igual. A nuestros Procuradores de Castilla y León -leoneses también- no les da igual, no les da igual; quieren a León, luchan por León igual que usted, y por el resto de la Comunidad Autónoma. Usted no ha dicho aquí -creo- más que algo que usted no ha pensado debidamente, porque, desde luego, no ha sido ni más menos, prácticamente, que un desprecio a sus compañeros Procuradores también de León.

El Pacto Local le digo a usted que sigue sin entenderlo, sigue usted sin entenderlo. Nadie habla de financiación, ahora, del Pacto Local. Hay que hablar del

método que se va a llevar a cabo con el Pacto Local, como las delegaciones o las transferencias, ¿eh?, de competencias: se harán de acuerdo con el coste real. ¿Qué metodología es la que hay que seguir?, ¿cómo ha de hacerse?, ¿cuándo ha de hacerse?, ¿cuántos Ayuntamientos se van a adherir o no al Pacto Local? No lo ha entendido -creo- debidamente.

Mire, los criterios de la Junta no es dividir el Presupuesto por tal, o por cual, o por el número de personas, o por el número que exista de personas que midan más o menos, o que sean de una manera o de otra. Simplemente, el criterio de la Junta es: marca unas prioridades, porque aquí hay un Gobierno que marca esas prioridades, porque entiende que son sus prioridades y las que van a beneficiar a Castilla y León. Se marcan prioridades. Esas prioridades se traducen en números, se debaten en el Parlamento, se ven las enmiendas que ustedes propongan, y si, evidentemente, mueven a que haya que aceptarlas, se aceptan, como usted sabe que puede ser o puede suceder.

Decía usted ayer en televisión que le preocupa muchísimo porque no se le aceptan a usted enmiendas. Pero, mire usted, lo decía usted ayer en televisión, en Canal 4, a las nueve y media o las diez de la noche, que le estuve viendo. ¿Y sabe usted por qué no? Porque usted no presenta enmiendas para esta Comunidad, solamente presenta enmiendas, lógicamente, para lo que a usted le preocupa -como ha dicho-, ¿eh? Y aquí estamos debatiendo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, el Presupuesto de Castilla y León, aunque tenga la "y", la conjunción copulativa, como usted decía ayer.

Desde luego, ha dicho usted una cosa que no se la cree absolutamente nadie, Señoría: "Si León fuera Comunidad Autónoma...". Ha hecho usted ahí una división que nadie ha entendido, ni cómo, ni de qué manera. Explíquemela usted en una enmienda, por ejemplo, podía usted hacerlo; o presentando cuestiones alternativas podría usted hacerlo. Dice que recibiría el 21,5. ¿En qué basa usted ese... ese porcentaje? Pues sáquelo usted con la ley, preséntele usted una enmienda a ver si es verdad.

Nosotros no despachamos a ustedes con el 14,1. No, eso de despachar... Esto no es una tienda, ni es un almacén; no es el Carrefour de Ponferrada, ¿comprende usted? Esto no es despachar, ¿eh?, esto es ver los problemas que tiene la Comunidad.

Yo, respecto al Portavoz de Izquierda Unida... usted presenta muchas enmiendas, verdad es; pero ya le dijo a usted la Consejera: "¡Hombre!, no presente usted las mismas todos los años"; cuestión que yo también le digo. No, mire usted, usted es una persona absolutamente seria; usted no puede presentar una enmienda -como

usted hace siempre- a los Presupuestos o al Texto Articulado de la Ley, o a la Ley de Medidas, que diga: "Enmienda número... -la que fuere- 796", que diga usted: "Del Texto Articulado hasta el final, nada". ¿Eso es una enmienda? ¿Eso es razonar? ¿Presenta usted algo alternativo? ¿Ha presentado usted alguna vez algún texto alternativo articulado el Proyecto de Presupuestos, o alguna a la Ley de Medidas? Ninguna. Se limita usted a decir: "No me interesa porque no me da la gana". Si eso ya lo sabemos. Y verá usted cómo dentro de unos días se lo tendré que refrescar a usted, porque serán iguales. Usted repite las enmiendas porque tiene usted la máquina preparada para repetir las enmiendas.

Precariedad laboral. Mire, Señoría, pues precariedad laboral tampoco tiene usted bien los datos, porque, ciertamente, los contratos que se han convertido de temporales a contratos fijos han aumentado el 1,8% en esta Comunidad.

Y, mire usted, estamos preocupados por la vivienda, claro; pero no estamos preocupados ni por los constructores, ni por los promotores. Eso es su ideología, la que le marca a usted, su ideología; o como decía su líder, señor Conde, "es que hay que crear esa empresa -que presentará usted, posiblemente, en las enmiendas de patrimonio- para que -textualmente le repito a usted la frase- no trinquen las empresas subvenciones". Mire usted, aquí nadie trinca nada, ¿eh? Eso lleva un camino. Aquí nadie trinca nada.

Y, mire usted, el Parque Tecnológico tampoco lo entiende usted, porque no conoce usted las características que tienen que darse para que un parque tecnológico se pueda asentar en cualquier provincia, ¿eh? Y, en definitiva, le digo a usted que ~~me~~ he preocupado en averiguar si el Parque Tecnológico va a tener o no alguna proyección en las provincias, va a tener lo que ellos llaman "antenas"; evidentemente, debe ser algún tipo de actuación, porque dicen: "No hay masa crítica suficiente en el resto de la Comunidad".

Mire usted, la Fundación Villalar, que usted ha participado que no hemos hecho nada; usted el primero o yo el primero, o usted el segundo o yo el segundo, o el Portavoz equis el tercero, porque no nos hemos vuelto a reunir. Pero, mire, usted no asistió a la presentación de presupuestos por parte del Consejero de Educación y Cultura, usted no asistió a esa... a esa presentación. Usted hubiera oído allí lo que dijo el Consejero, que se comprometía a la financiación total, financiación total de la Fundación Villalar en el momento que estuviese

constituída. No sé por qué se ríe usted, porque es verdad; si usted no estuvo, si usted no estuvo.

En definitiva, Señorías, miren, lo mismo y más... lo mismo de siempre, lo mismo, exactamente lo mismo: la queja, estos Presupuestos son unos Presupuestos que no responden a la realidad económica; pero nadie presenta alternancia, ni el Grupo mayoritario ni los Grupos minoritarios. Nadie presenta otras cuestiones que pudiesen ser tomadas en consideración.

Y le digo más, señor Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés: usted ni tan siquiera, ni tan siquiera ha argumentado el por qué rechaza usted la... los Presupuestos de esta Comunidad. Se ha limitado... ni tan siquiera por escrito ha dicho: "Por esto o por lo otro" o "por malos". Pero ni tan siquiera ha tenido usted... ni tan siquiera ha tenido usted la deferencia respecto al resto de la Cámara de poder saber cuáles eran sus razones, por si algún Procurador no podía estar aquí presente. Ha obviado usted todo, ha firmado en barbecho. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Y, de conformidad con el parecer expresado en la Junta de Portavoces, por Acuerdo de la Mesa de la Cámara, vamos a someter en primer lugar a votación, de forma agrupada, las dos Enmiendas a la Totalidad presentadas por el Grupo Socialista y Grupo Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos. ¿Votos a favor de estas Enmiendas? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos emitidos, ochenta y uno. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y ocho. En consecuencia, quedan rechazadas, y el Proyecto de Ley de Presupuestos será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de esta Cámara para que prosiga su tramitación en forma reglamentaria.

Se someten ahora a votación, igualmente y de forma agrupada, las dos Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas. ¿Votos a favor de estas Enmiendas? Treinta y tres. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Quedan, igualmente, rechazadas, y el Proyecto de Medidas de Acompañamiento se pasará también a la Comisión para que prosiga su tramitación en forma reglamentaria. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos).